



Memoria y balance anual 2006

Banco de Previsión Social



BPS
Instituto de Seguridad Social

Memoria y balance anual 2006



Memoria y Balance 2006



Directorio y Gerencia

Sr. Ernesto Murro Oberlin
Presidente

Sr. Heber Galli Maristán
Vicepresidente

Cr. Luis Casares Mora
Director

Dr. Armando Cuervo Gómez
Director (ingresó el 25.01.2006)

Sr. Ariel Ferrari Ibarra¹
Director representante de los trabajadores

Prof. Geza Stari Hirsch²
Director representante de los jubilados y pensionistas
(ingresó el 04.05.2006)

Cra. María Elvira Domínguez Alonso³
Directora representante de los empresarios
(ingresó el 04.05.2006)

Dr. Eduardo Giorgi Bonini
Secretario General

Sr. Miguel Britos Sartori
Gerente General

¹ Reelecto el 04.05.2006

² Anteriormente Mtro. Arturo Fernández López, Director (egresó el 04.05.2006)

³ Anteriormente Sr. Mario Menéndez García, Director (egresó el 04.05.2006)

Índice temático 2006

- 6 El BPS administra los aportes solidarios de la sociedad uruguaya**
- 8 El Banco de Previsión Social en cifras**
- 11 Memoria**
- 13 Planeamiento estratégico para un instituto de seguridad social**
- 15 Incrementar la capacidad institucional como gestor y promotor de políticas sociales**
 - 17 Prestaciones económicas
 - 18 Pagos de prestaciones y préstamos sociales
 - 19 Plan Nacional para la Emergencia Social
 - 20 Prestaciones Sociales
 - 22 Prestaciones de Salud
- 25 Mejorar la gestión tributaria, de las prestaciones y su financiamiento, propendiendo a desarrollar y acrecentar la confianza en la seguridad social**
 - 27 Recaudación
 - 27 Registro y certificados
 - 28 Fiscalización
 - 29 Gestión de cobros
 - 30 Nuevo Sistema Tributario
 - 31 Anteproyecto de ley y otras normas
- 33 Fortalecer la infraestructura de organización, su política de personal, de información y tecnologías de la información**
 - 35 BPS- Institución de formación en Seguridad Social
 - 35 Primeras Elecciones de Directores Sociales-2006
 - 35 Formación y desarrollo
 - 36 Servicio telefónico 1997
 - 37 Sucursales y agencias del Interior
 - 37 Procesos de planificación estratégica y presupuestación
 - 37 Tecnología, sistemas y servicios informáticos
 - 39 Seguridad y Auditoría
- 41 Potenciar la relación del BPS con entidades públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional**
 - 43 Investigación para ampliar y mejorar coberturas
 - 44 Firmas de convenios
 - 45 Convenios y asuntos internacionales de seguridad social
- 47 Balance anual**
 - 49 Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006.
 - 52 Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006
 - 55 Memoria explicativa de los estados contables. Numeral 15 de Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas
 - 58 Estados de Situación Patrimonial Comparativos ajustados por inflación en pesos uruguayos del 31 de diciembre de 2006.

Banco de Previsión Social
www.bps.gub.uy
consultasweb@bps.gub.uy

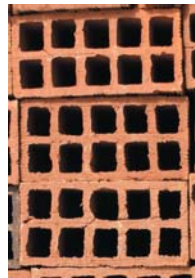
Producción
Unidad de Imagen y Comunicaciones, Banco de Previsión Social

Diseño
Taller de Comunicación

Fotografías
Diego García

Impresión
Mastergraf SRL

Depósito legal: 343166



Memoria y balance anual

BPS 2006



Con los aportes recaudados el Banco de Previsión Social paga pasividades cuyo derecho han generado sus beneficiarios y realiza también las ayudas solidarias que la sociedad uruguaya otorga a quienes sufren desamparo, desventaja o dolor, favoreciendo la igualdad de todos en distintas oportunidades. Con estos fines administra, por el mandato que le otorga la Ley, los recursos propios, donde se incluyen los impuestos afectados, que son complementados con la Asistencia Financiera Neta del Gobierno Central para hacer frente al pago de las distintas prestaciones, las que alcanzaron en 2006 a los casi 2.017 millones de dólares.

En el promedio mensual del año ha pagado algo más de 640.000 jubilaciones y pensiones y Asignaciones Familiares a casi 545.000 niños. Además cubre el riesgo de Enfermedad a través del pago del recibo mutual a más de 645.000 beneficiarios activos y jubilados y abona un subsidio por enfermedad al trabajador en actividad. Da también cobertura a los riesgos de Desocupación Forzosa y de Maternidad, en ambos casos mediante el pago de los respectivos subsidios.

Todos los meses el BPS sirve a poco más 68.000 personas mayores de 70 años o incapacitadas, una Pensión a la Vejez o una Pensión por Invalidez. Es una ayuda solidaria que la sociedad uruguaya ha querido otorgar a quienes no tienen medio alguno de supervivencia.

Los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos surgen de lo recaudado por aportes, los impuestos afectados y la Asistencia del Gobierno Central.

Adjudica viviendas en usufructo a jubilados y pensionistas, el número de viviendas asignadas entre 1990 y el presente año ha sido 5.557 en todo el país.

En el presente año, se brindaron apoyos económicos por la suma de \$ 18.341.321 a las distintas instituciones sin fines

de lucro que prestan servicios a adultos mayores y a personas con discapacidad en el ámbito nacional, adheridas a los Programas de Prestaciones Sociales del BPS e incorporadas al Registro Nacional de Instituciones.

Al cierre del presente año las Asignaciones Familiares crecieron en 46.000 nuevos beneficiarios, alcanzando por primera vez a 573.000 menores amparados por BPS.

También asiste a los trabajadores que no tienen recursos para atenuar las dificultades derivadas de la disminución física. Es una ayuda personalizada, coordinada por profesionales. Se proporcionan sillas de ruedas a personas con dificultades transitorias o permanentes, anteojos, muletas, audífonos, prótesis y otra variedad de auxilios a quienes no los puedan procurar por sus propios medios.

El Banco de Previsión Social a través de la Unidad de Perinatología, el Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI) y seis Centros Materno Infantiles (CMI), presta atención a madres y niños con cobertura nacional, mediante convenios con Instituciones de todos los departamentos del Interior del país.

La esposa o compañera del trabajador privado tiene cubierta la atención obstétrica por un equipo de salud multidisciplinario que abarca desde la captación del embarazo, su control y seguimiento, así como la asistencia del nacimiento y el puerperio.

Se asisten aproximadamente 10.000 partos en todo el país, lo que significa el 20 % de los nacimientos del Uruguay. La Unidad de Perinatología es considerada la segunda maternidad del país. Cabe señalar que en Montevideo se realizan 100.000 consultas pediátricas por año y aproximadamente 80.000 odontológicas (prevención, cirugía oral, ortodoncia, prótesis y cirugía altamente especializada de malformaciones).

En el DEMEQUI se atienden niños con afecciones congénitas

o derivadas de problemas perinatales. Dicha atención se brinda a través de equipos multidisciplinarios, integrados por profesionales de las diferentes especialidades, esta modalidad de asistencia es única en el país.

La rehabilitación de estos beneficiarios está apoyada por Clínicas especializadas a cargo del organismo. Quienes residan en el Interior y deban trasladarse a Montevideo para su atención, pueden concurrir con un acompañante, en estos casos la institución se hace cargo del costo de los traslados, como también de proporcionarles alojamiento y alimento.

El BPS por su propia conformación institucional y por su incidencia y relaciones directas con vastos sectores sociales, así como la capacidad de sus técnicos y equipos de trabajo, de acuerdo a los compromisos de la



administración en general y de su propio Plan Estratégico quinquenal en coordinación con otros Ministerios, (como el de Trabajo y Seguridad Social, Economía y Fianzas, Salud Pública, de Desarrollo Social, etc.) y organismos, viene promoviendo en forma permanente cambios normativos (ante proyectos de leyes y decretos), así como distintas resoluciones.

En el Parlamento algunas ya fueron aprobadas por unanimidad como las Leyes de Inclusión y de Facilidades de Pago y Bonificación; también la reforma y ampliación del monotributo o la derogación del descuento del 1 % a pasividades de Industria y Comercio. Otras están a consideración del mismo (como la posibilidad de aportes sin actividad en el caso de convenio ante reestructura de empresas a efectos de completar causal jubilatoria), algunas ya aprobadas a nivel del Poder Ejecutivo (como el proyecto para resolver la situación de los topes jubilatorios del Acto 9), otros en consideración como la modificación en unipersonales en general y en particular su opción por cuota mutual, finalmente algunas de necesidad e impacto, como el recientemente elevado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) acerca de la flexibilidad de acceso a las pasividades.

También se elevó al MTSS un anteproyecto de ley por el que se crea un régimen de aportación para obras pequeñas y mantenimientos, de la Industria de la Construcción y trabajos asociados.

Todo ello hace del BPS, el Instituto de Seguridad Social que administra el 11,29% del PBI, unos 6 millones de dólares diarios.

El Banco de Previsión Social en cifras

En el año 2006, los recursos globales del BPS, incluyendo entre ellos los recursos propios y la Asistencia Financiera Neta del Estado, ascendieron a los 2.266 millones de dólares, en tanto que las erogaciones totales alcanzaron a los 2.180 millones de dólares.

Dentro de los primeros, 1.967 millones corresponden a los recursos propios del organismo, lo que representa el 86,8% de los recursos globales, mientras que los restantes 299 millones de dólares constantes correspondieron a la Asistencia Neta. En la composición de los recursos propios se destaca que la contribución patronal, que en su totalidad es recurso del BPS, alcanzó al 36,5% del total, en tanto que la contribución personal, cuya afectación como recurso propio solo alcanza al primer nivel previsto por ley 16.713, fue del orden del 21,7%. Los impuestos afectados, por su parte, alcanzaron al 30,9% del total de recursos propios. El resto: aportes por convenios, intereses, multas y recargos y otros ingresos conformaron el 10,9%.

En lo que respecta a las erogaciones, las prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia (ivs) representaron el 70,0% del total; en segundo lugar, las prestaciones de actividad alcanzaron el 21,2%, y los fondos especiales, el 1,3%. Los gastos de administración representaron el 7,5% restante de los egresos totales.

En valores constantes —expresados en dólares promedio de 2006—, el total de los recursos se incrementó con relación a 2005 al igual que las erogaciones.

Si analizamos el comportamiento de los Recursos, Erogaciones y Asistencia Neta en un período más amplio y nos referimos a la evolución de los últimos 10 años podemos visualizar, en lo que a los Recursos Totales se refiere, en el período 1997 - 1999 un crecimiento en valores constantes del 8,7%, a partir del año 2000 y hasta el 2004 se registra una fuerte caída que se ubica en un 26% para revertirse esa situación en el año 2005, consolidándose en 2006 con un total de recursos recaudados de 2.266 millones de dólares constantes lo que significó un crecimiento real, respecto al año anterior de un 7,4%, acumulando en el último bienio un incremento, a valores constantes, del 15,1%.

Dentro de los Ingresos Totales, los Ingresos por Aportes y los Ingresos Varios crecen un 7,9% hasta 1999 para luego caer fuertemente hasta el año 2003 en el que presentan una caída acumulada de un 36,6% para luego, en el último trienio, crecer un 40,4%. En 2006 se ubicaron en los 1.359 millones de dólares constantes 187 millones más que en 2005 con un crecimiento para el último año de casi un 16%.

Con respecto a los Impuestos Afectados, presentan un comportamiento errático, con períodos de alza y otros de baja, pero teniendo en definitiva, entre 1997 y el año 2006 un crecimiento del 66,4%. Para el último bienio el crecimiento fue del 19,2%. En 2006 los impuestos afectados

alcanzaron casi a los 608 millones de dólares constantes un 10,2% más que el año anterior.

Por último la Asistencia Neta presenta hasta el año 2000 un crecimiento sostenido que con respecto al inicio del período analizado, se ubica en un 35,4% pero luego comienza a descender, para ubicarse en 2006 en los 299 millones de dólares constantes, acumulando una caída respecto al año 2000 del orden del 59,6% y respecto a 2005 de un 20,27%.

Por su parte las Erogaciones Totales presentan, en los mismos períodos, una evolución casi similar a la de los ingresos con un incremento de un 12,7% en el primero de ellos para luego descender entre los años 2000 y 2004 en un porcentaje del 26,2%. En 2006 se situaron en los 2.180 millones de dólares constantes creciendo un 5,7% respecto al año anterior.

Al considerar el consolidado por tipo de riesgo, se destaca que los recursos correspondientes a ivs aumentaron en 2006 un 15,4%, en tanto que los aportes por seguro de enfermedad lo hicieron un 16,1%.

En lo que respecta a las erogaciones - en valores constantes, también expresadas en dólares promedio de 2006 -, las correspondientes al riesgo ivs aumentaron un 2,2%, las cargas de familia y maternidad aumentaron un 1,2%, y en el seguro de enfermedad las erogaciones fueron también mayores alcanzando en este caso a un 14,3%. El seguro por desempleo presentó un incremento del 21,0%, los fondos especiales (Construcción y trabajo a domicilio) aumentaron un 33,8% y los gastos de funcionamiento crecieron un 23,2% en relación con el año anterior.

<i>Prestaciones de pasividad</i>	
(CANTIDAD PROMEDIO DE PRESTACIONES AÑO 2006)	
Jubilaciones	365.132
Pensiones	275.216
Pensiones a la Vejez	68.235
Subsidios Transitorios	1.208
Total	709.791
Jubilados que percibieron cuota mutual	49.838
<i>Prestaciones de actividad</i>	
(CANTIDAD PROMEDIO DE BENEFICIARIOS AÑO 2006)	
Asignaciones Familiares	
Ley 15.084	335.304
Ley 17.139	69.081
Ley 17.758	140.436
Seguro por Desempleo	16.985
Subsidios por Enfermedad	10.713
Complemento por Accidentes de Trabajo	297
Beneficiarios activos con Cuota Mutual	595.311
Salario de Maternidad	966
Total	1.169.093

EVOLUCION DE LOS RECURSOS PROPIOS SEGÚN CONCEPTO			
	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006
A. EN VALORES CORRIENTES (EN MILES DE \$)			
Aporte patronal	12.504.917	14.441.696	17.284.505
Aporte personal	7.303.646	8.488.425	10.260.485
Convenios	468.007	557.399	2.044.292
Multas, recargos e intereses	208.136	332.630	186.610
Fondos Especiales	444.574	551.308	791.866
Varios	825.774	2.152.398	2.145.523
Impuestos afectados	11.017.728	12.475.479	14.629.867
Total	32.772.782	38.999.335	47.343.148
B. EN VALORES CONSTANTES (EN MILES DE U\$S PROMEDIO 2006)			
Aporte patronal	578.661	638.289	717.991
Aporte personal	337.974	375.169	426.216
Convenios	21.657	24.636	84.919
Multas, recargos e intereses	9.631	14.701	7.752
Fondos Especiales	20.572	24.367	32.894
Varios	38.212	95.131	89.124
Impuestos afectados	509.841	551.387	607.719
Total	1.516.548	1.723.680	1.966.615

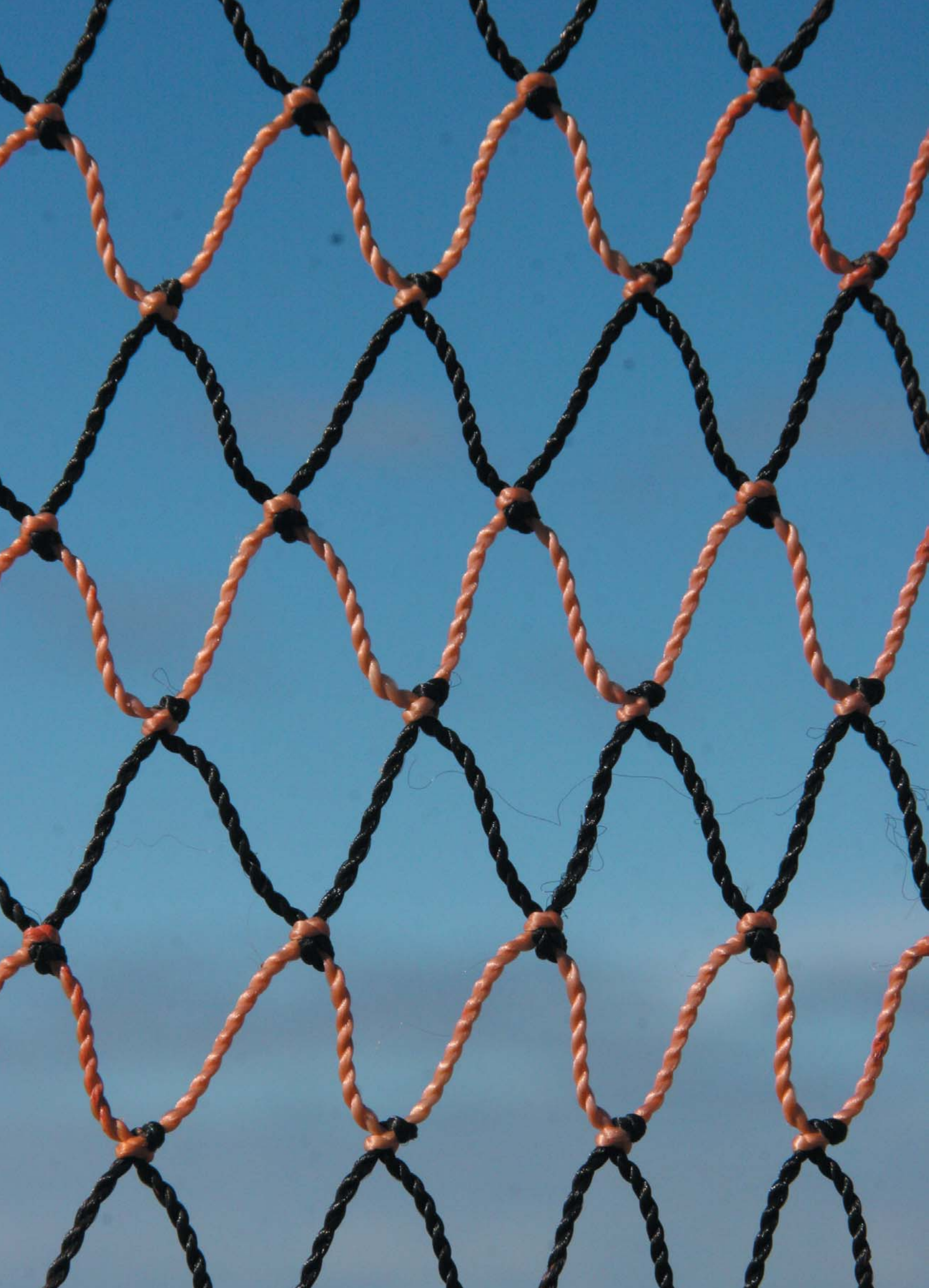
Fuente: Balances generales del Organismo. Base: IPC promedio 2006

RECURSOS Y EROGACIONES DEL BPS — CONSOLIDADOS POR TIPO DE RIESGO					
(EN VALORES CONSTANTES, U\$S PROMEDIO 2006)					
	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	VARIACIÓN PORCENTUAL	
				ÚLTIMO BIENIO	ÚLTIMO AÑO
Recursos	1.973.004.084	2.098.911.601	2.265.789.703	14,84	7,95
IVS	765.905.454	876.055.833	1.011.182.321	32,02	15,42
Seguro de Enfermedad	206.763.829	238.868.625	277.254.475	34,09	16,07
Ingresos Varios	12.694.619	32.080.721	36.711.682	189,19	14,44
Fondos Especiales (*)	21.343.532	25.287.560	33.748.002	58,12	33,46
Asistencia Neta	456.455.196	375.231.683	299.174.452	-34,46	-20,27
Impuestos Afectados	509.841.454	551.387.179	607.718.771	19,20	10,22
Erogaciones	1.973.004.084	2.062.064.502	2.180.464.065	10,51	5,74
Prestaciones IVS	1.452.845.696	1.492.957.969	1.525.780.472	5,02	2,20
Maternidad y Cargas de Familia	96.131.690	105.485.670	106.716.694	11,01	1,17
Seguro de Enfermedad	252.131.410	278.886.332	318.839.967	26,46	14,33
Seguro de Desempleo	32.391.446	31.480.695	38.092.222	17,60	21,00
Fondos Especiales (*)	14.218.929	20.808.918	27.843.001	95,82	33,80
Gastos de Funcionamiento	125.284.913	132.444.918	163.191.709	30,26	23,21

Fuente: Balances Generales del Organismo. Base: IPC promedio 2006. (*) Incluye: Construcción y Trabajo a Domicilio

RECURSOS Y EROGACIONES GLOBALES DEL BPS					
(EN VALORES CONSTANTES, U\$S PROMEDIO 2006)					
	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	VARIACIÓN PORCENTUAL	
				ÚLTIMO BIENIO	ÚLTIMO AÑO
Recursos	1.973.004.084	2.098.911.601	2.265.789.703	14,84	7,95
Aportes e ingresos varios	1.006.707.434	1.172.292.739	1.358.896.480	34,98	15,92
Asistencia Neta	456.455.196	375.231.683	299.174.452	-34,46	-20,27
Impuestos Afectados	509.841.454	551.387.179	607.718.771	19,20	10,22
ASISTENCIA NETA E IMPUESTOS					
afectados en % s/erogaciones	48,98	44,94	41,59	-15,08	-7,44
Erogaciones	1.973.004.084	2.062.064.502	2.180.464.065	10,51	5,74

Fuente: Elaborado a partir de Balances del Organismo (no ajustados por inflación). Años 2005 y 2006 se aplicó la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Para esos ejercicios la Asistencia Neta fue incluida en el Capítulo Patrimonio de los respectivos balances. Base: IPC promedio 2006



Memoria



Planeamiento estratégico para un instituto de seguridad social

El Banco de Previsión Social, continúa con el proceso de mejora de gestión y promoción de cambios en el sistema. En el presente año se constituyó definitivamente su Directorio, luego de las elecciones de los representantes Sociales y la integración de un nuevo miembro.

En el mes de julio, por R.D.Nº 25-2/2006, se aprobó por unanimidad el Plan Estratégico para el quinquenio 2006-2010, donde se redefine su Misión como Instituto de Seguridad Social, considerando la gestión y el rol proactivo que debe tener el BPS cuando identifica vacíos o sectores de la sociedad sin cobertura; especifica los Valores en los que se enmarca su actuación y la Visión al cabo de los siguientes 5 años.

Se aspira a un modelo:

- Con inclusión y cobertura universal y prestaciones suficientes.
- Fortalecido en su rol de recaudador de las contribuciones especiales de seguridad social.
- Orientado a la ciudadanía, apuntando a la mejora permanente de los niveles de servicio.
- Descentralizado en sus servicios e integrado en la gestión.
- Soportado por una estructura organizacional adecuada y flexible.
- Profesionalizado, dinámico y actualizado, apuntando al compromiso de y con su personal.
- Que utilice herramientas avanzadas, especialmente Tecnologías de la Información.
- Que transite el camino de la investigación y evaluación de políticas sociales.
- Participativo y con diálogo social.

El BPS es un ámbito institucional permanente del diálogo social, incluso desde la conformación plural de su Directorio. Mantiene relación directa con distintas organizaciones sociales, cuenta con presencia semanal de Directores en reuniones en todo el país, en diálogo con la población y autoridades locales; así como en la creación de decenas de comisiones bipartitas y asesoras; también en la elaboración colectiva de propuestas, a través de la actuación de sus funcionarios en equipos técnicos interdisciplinarios.

Del mismo modo la refundación de las relaciones con el sindicato de funcionarios (ATSS) ha continuado desarrollándose, recibiendo sustantivos aportes no sólo en relaciones laborales sino en planificación estratégica, informática, servicios de salud, etc.

El organismo continúa participando activamente en diversos ámbitos multipartitos: internacionales y nacionales: públicos, privados, gremiales y sindicales de activos y de

jubilados y pensionistas, asociaciones empresariales y sociales. Es parte y le impactan las principales reformas estructurales: el vigente Plan Nacional de Emergencia Social y el proyectado Plan de Equidad; el Nuevo Sistema Tributario y del Sistema Nacional Integrado de Salud, la Reforma del Estado, la necesaria reforma y ajustes del sistema de seguridad social.

A fin de que sirvan de guía a los diferentes niveles de la organización para el cumplimiento de los grandes objetivos propuestos, estableció las Directrices estratégicas para el período y los grandes lineamientos de planificación.

Para el período 2006-2010 son guía para el cumplimiento de los grandes objetivos de la institución las siguientes Directrices Estratégicas y los grandes lineamientos de planificación establecidos en dicho Plan:

- Incrementar la capacidad institucional como gestor y promotor de políticas sociales.
- Mejorar la gestión tributaria, de las prestaciones y su financiamiento, propendiendo a desarrollar y acrecentar la confianza en la seguridad social.
- Fortalecer la infraestructura organizacional del Organismo, su política de Personal, de Información y de Tecnologías de la Información.
- Potenciar la relación del BPS con entidades públicas, privadas y sociales, a nivel nacional e internacional.





Incrementar la capacidad

institucional como gestor y promotor de políticas sociales

La trama de nuestra seguridad social requiere de la actitud responsable de cada sector integrante. Sin cada hebra no hay tela. Sin cada pincelada no hay cuadro. Sin cada huella no hay camino que seguir.





Prestaciones económicas

Prestaciones de pasividades

Ajustes generales y aumento adicional para personas que integran hogares con bajos recursos

- Se continuó el trabajo respecto a las solicitudes de amparo a la aplicación del Decreto N° 254/2005, por el cual se otorgó un aumento adicional de 6% (3% en octubre 2005 y 3% en abril 2006) a los jubilados de prestaciones de hasta 3 BPC y que vivieran en hogares con ingresos de no más de 3 BPC por integrante. Actualmente aplica a 103.119 jubilados.
- Se coordinaron acciones con la Repartición Finanzas para la aplicación de Resolución de Directorio del BPS de enero, mediante la cual se otorgó un Préstamo Reintegrable de \$ 500 que por Resolución de la Presidencia de la República no será descontado y extendió a unas 55.000 pensionistas de sobrevivencia amparadas en ajuste adicional.
- Se instrumentó todo lo requerido para la aplicación del Decreto N° 238/06 que otorgó un aumento adicional a todos los pensionistas vejez e invalidez y a los pensionistas mayores de 65 años (unos 53.000 en total, en las mismas condiciones que los jubilados mencionado anteriormente, 3% en julio/06 y 3% en enero/07, sujetos a declaración jurada de ingresos del hogar), que redundó en:
 - 26.577 Pensionistas por vejez e invalidez percibiendo el aumento adicional
 - 27.953 Declaraciones Juradas de Pensiones recepcionadas para valorar la aplicación de dicho aumento, de las cuales correspondió amparo a 26.169 pensionistas de sobrevivencia.
- Se instrumentó un procedimiento regular que tiene como objetivo la convocatoria y seguimiento de los casos amparados por PANES que tendrían derecho a la Pensión vejez, que al momento actual dio derecho a 439 personas.
- Se implementó el adelanto de ajuste general del 3% dispuesto por el Gobierno Nacional, a cuenta del previsto para enero 2007.

Reconstrucción de la historia laboral anterior a 01/04/1996

A través de los mecanismos de conexión remota y/o transferencia de archivos se llevan ingresados 203.145 registros de actividades que corresponden a 124.282 trabajadores activos.

Estos ingresos se suman a los ya efectuados en las anteriores actividades de «captura interna» y «captura anticipada», y que refieren a 1.109.141 trabajadores.

Prestaciones de actividad

Declaración de actividad en el BPS

En lo que refiere a altas, bajas y modificaciones de declaraciones de actividad de los trabajadores amparados al BPS, se realizaron un total de 2.342.246 de movimientos al Registro de Actividad, constatándose un incremento de más de 200.000 registraciones respecto a años anteriores.

Asignaciones Familiares

Las Asignaciones Familiares a fines del presente año crecieron en 46.000 nuevos beneficiarios, alcanzando por primera vez a 573.000 menores amparados en BPS, se continúa trabajando para llegar a la universalización.

Las razones por las cuales aún no se logró la completa universalización de este derecho son diversas, y en ellas se viene trabajando fuertemente en coordinación y colaboración con otros organismos y ministerios. Se inicia por primera vez la realización de cruces de información mediante controles informáticos con los organismos públicos de enseñanza primaria y secundaria (incluso con aprovisionamiento de equipamiento por parte de BPS; en ese sentido se transfieren 368 equipos) y también por primera vez se está realizando el relevamiento de asignaciones familiares pagas por los respectivos organismos a sus funcionarios. Se realiza una campaña institucional de comunicación al respecto, distribuyéndose más de 200 mil folletos, entre otras acciones de comunicación.

Indicadores de tiempo de trámites

Los indicadores de tiempo de trámite para las aproximadamente 46.900 solicitudes mensuales de prestaciones de activos y unas 3.300 de prestaciones de jubilados y pensionistas, permiten determinar que el 92% de las primeras y el 38% de las segundas se resuelven entre 0 y 30 días.

Iniciativas en Leyes

- El BPS apoyó e impulsó el proyecto de ley sobre trabajo doméstico, que fue elaborado por la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
- Se aprobó el anteproyecto de ley "Flexibilización del acceso a las pasividades" Resolución de Directorio N° 44-1/2006 del 6/12/06 que contiene una serie de propuestas para ampliar y flexibilizar los derechos jubilatorios, el cual será elevado al Ministerio de Trabajo con el propósito de ir modificando el actual sistema de seguridad social.

Nuevos procedimientos

Se han puesto en producción una serie de procedimientos administrativos e informáticos que permiten brindar beneficios en forma automática con más controles y seguridad al momento de otorgar su derecho. A modo de ejemplo se detallan a continuación algunos de ellos:

- En el sistema informático de prestaciones, se generaron cambios que permitieron otorgar el beneficio de la Pensión por Invalidez a quienes fueran declarados personas con discapacidad severa, como también identificar a los trabajadores bajo el régimen de contrato a término.
- Se incorpora una nueva funcionalidad informática para liquidar Pagos Especiales para jubilados y pensionistas desde el sistema, eliminando el procedimiento soporte papel que se seguía hasta ese momento.
- Se implantó una funcionalidad informática que permite la comunicación externa de los Organismos de la Enseñanza para administrar la afiliación Mutua de sus funcionarios.
- En el caso de la Afiliación Mutua para los Adscriptos a la Presidencia de la República, se adecuó el sistema informático de prestaciones que permite identificar a los citados funcionarios con el fin de otorgar el dicho beneficio.
- Se realizó la Creación del “Perfil Cuentas Personales” que permite el ingreso de una solicitud de jubilación en forma remota desde las oficinas de Cuenta Personal de los organismos públicos.
- Se dio soporte informático para la aplicación de la Ley 17.819 (Acumulación de Servicios), tanto para otorgar jubilaciones como pensiones por fallecimiento.

Es de destacar que en determinados procedimientos se trabaja en forma coordinada con otros organismos públicos como privados.

Pagos de prestaciones y préstamos sociales

Debemos mencionar tres áreas principales de actividad: pagos de prestaciones, recaudación y préstamos sociales.

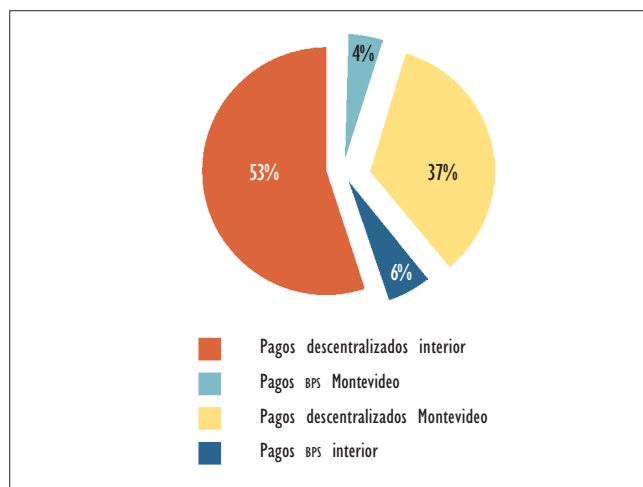
En el período que se solicita informar se emitieron 9.652.584 (nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro) recibos de prestaciones en emisiones normales por un monto nominal de \$ 42.083.755.428.00 (pesos cuarenta y dos mil ochenta y tres millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho 00/100), en beneficio de 990.000 personas aproximadamente.

Cabe señalar que a partir del año 1999, la emisión de prestaciones se realiza en forma unificada, es decir un recibo por persona, mensual.

Emisión anual discriminada por prestación		
PRESTACIÓN	PROMEDIO MENSUAL	TOTAL ANUAL
	de prestaciones	en pesos
Pasividades	561.764	36.699.281.102
Subsidio por Desempleo	19.475	680.971.128
Subsidio por Maternidad	1.524	174.714.234
Subsidio por Enfermedad	13.362	361.971.118
Ayudas Extraordinarias	13.027	254.737.212
Asignaciones Familiares	299.941	1.661.907.215
Trabajo a Domicilio	570	2.737.498
Construcción	80.834	715.538.586
Ingreso Ciudadano	77.628	1.531.897.335

Por emisiones complementarias fueron emitidos 61.377 recibos por un monto de \$ 443.037.815.00 (pesos cuatrocientos cuarenta y tres millones treinta y siete mil ochocientos quince con 00/100).

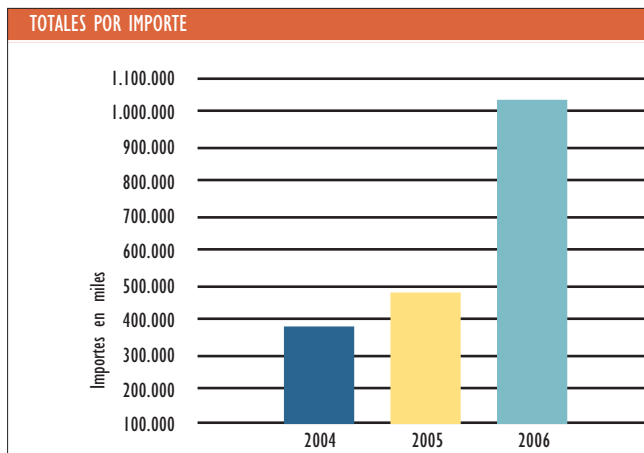
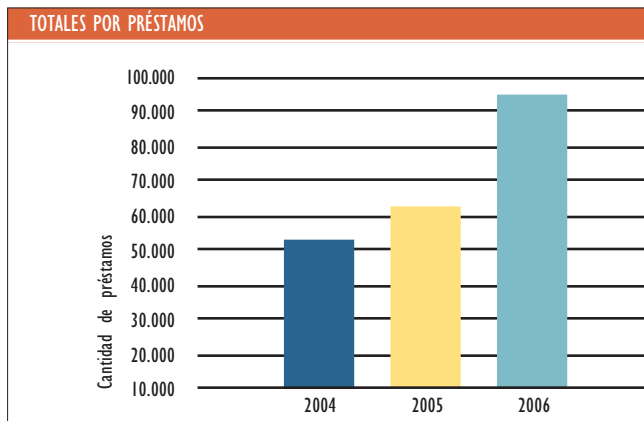
Del total de recibos emitidos, el 10 % se paga en locales propios de BPS, el 90 % en empresas contratistas y sistema bancario.



La recaudación a informar, sin incluir la Administración Central, asciende a la suma de \$ 31.222.959.578.40 (treinta y un mil doscientos veintidós millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y ocho pesos con 40/100), 01/06 - 12/06, de acuerdo a los consolidados de Montevideo e Interior.

La diferencia entre ingresos y egresos es cubierta con la recaudación por impuestos afectados y la asistencia financiera del Estado.

Se debe destacar el importante aumento año a año de los préstamos sociales otorgados con fondos de las AFAPS, los cuales ascienden al 31/12/2006 a 93.607 un 53.69 % más que en igual período del año anterior y 79.13 % al 2004. Si se discrimina por zona geográfica el incremento fue del 52.18 % del total para Montevideo y 55.30 % a Interior en el período 2005-2006, con un importe total en pesos de \$ 1.043.277.224.00 (pesos mil cuarenta y tres millones doscientos setenta y siete mil doscientos veinticuatro con



00/100), suma esta un 122.56 % superior a la del mismo período del año pasado y 180.63 % con referencia al 2004.

Plan Nacional para la Emergencia Social (PANES)

BPS participó en el PANES desde su elaboración, colaborando con el proceso liderado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en la recepción y el ingreso de las solicitudes y diseño de los procedimientos de liquidación del Ingreso Ciudadano; así como en la propia liquidación y la transferencia para el pago. A la fecha se paga a 76.000 hogares protagonistas de este beneficio.

Se destaca de la coordinación institucional la instrumentación de un procedimiento regular, que tiene como objetivo la convocatoria y seguimiento de los casos amparados por el PANES que tendrían derecho a la Pensión vejez y no la cobraban, que al momento actual dio derecho a 439 personas.

En esta etapa se colabora en el llamado Plan de Equidad, a partir de los documentos preparados por el MIDES, desde el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Trámites realizados

Estos trámites incluyen todo lo relativo a las solicitudes de prestaciones de actividad (subsídios, lentes, prótesis y asignaciones familiares), prestaciones de pasividad (jubilaciones, pensiones, pensión vejez y pensión invalidez), actuaciones médicas y atención de reclamos de trabajadores debido a carencia o diferencia respecto a la información de su historia laboral

Prestaciones de actividad	1.321.203
Prestaciones de pasividad	62.551
Peritajes médicos de jubilaciones	3.216
Peritajes médicos de pensiones por invalidez	12.160
Certificaciones de salud	36.007
Consultas, Asesoramiento y Reclamos de los Trabajadores Activos (CARTA)	4.603
Total	1.439.740

Cantidad anual de beneficios liquidados

En la liquidación de licencia y aguinaldo de Construcción, se visualiza un crecimiento de más de 15.000 trabajadores amparados y en los subsidios el incremento es de más de 66.000 beneficiarios respecto al año 2004, ocasionado entre otros motivos, por el incremento en la declaración contemporánea de la actividad que es la que permite el amparo a estos derechos.

Subsidios por desempleo	209.889
Subsidios por enfermedad	121.136
Subsidios por maternidad	13.369
Lic. y aguinaldo Construcción	165.537
Trabajo a domicilio	1.635
Lentes	94.061
Prótesis	15.658
Beneficios de activos	621.285
Asig. familiares comunes	2.224.672
Asig. familiares de hogares de menores recursos	1.390.774
Asignaciones familiares	3.615.446
Jubilaciones	4.381.578
Pensiones por fallecimiento	3.302.488
Subsidios transitorios	14.499
Pensiones a la vejez e invalidez	818.823
Liquidación de pasividades	8.517.388
Beneficios de cuota mutual	8.053.392
TOTAL	20.807.511

Prestaciones sociales

La evolución de los Programas que se desarrollan en esta Área, presentan las siguientes características:

Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada

Se incorporaron 10 nuevas organizaciones sin fines de lucro al Registro Nacional de Instituciones, el que ha totalizado 611 instituciones registradas, desglosadas en 473 Instituciones de Adultos Mayores (297 tienen convenio firmado con el Organismo, 176 son Recursos Comunitarios) y 138 Instituciones de Personas con Discapacidad (110 con convenio con BPS y 28 son Recursos Comunitarios).

<i>Apoyos económicos aprobados</i>	
Hogares de Ancianos	23
Asociaciones de Jubilados y Pensionistas	12
Clubes de Adultos Mayores	8
Servicios Externos	11
Instituciones para Personas con Discapacidad	22
Total	75

En el presente ejercicio se brindaron Apoyos Económicos por la suma de \$ 18.341.321.

Vivienda y Otras Soluciones Habitacionales

El Banco recibió del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) 198 nuevas viviendas, distribuidas en 2 Complejos Habitacionales del Interior y 3 de Montevideo, alcanzando así a 191 Complejos Habitacionales en todo el país, con un total de 5.557 viviendas adjudicadas (2.453 en Montevideo y 3.104 en el Interior).

Asimismo se readjudicaron 165 viviendas en todo el país, contribuyendo así al sistema solidario del uso de viviendas de este Programa.

Se totalizó 1.459 viviendas readjudicadas desde el inicio del Programa: 417 en Montevideo y 1.042 en el Interior.

Con relación a Otras Soluciones Habitacionales, se está implementando el procedimiento correspondiente para la concesión del "Subsidio de Alquiler". Se estima necesario señalar, la dificultad de esta solución. Si bien está dirigida a aquellos inscriptos como aspirantes a vivienda del programa, que se encuentren en situación de desalojo inminente o lanzamiento, se estimó comenzar con una experiencia piloto en aquellas localidades del Interior del país, en donde haya una cantidad de inscriptos (menor a 5) en las que no justifica la construcción de viviendas. Esta solución se está implementando en coordinación con las Gerencias de Sucursales y si bien se detectaron 293 posibles adjudicatarios, sólo un 12% se pudo

incluir en la nómina de adjudicación pues fueron los que reunieron las condiciones necesarias para ello.

Por Resolución de Directorio (R.D.) N° 2-51/2006, se instrumenta la concesión a los Hogares de Ancianos de un apoyo económico reintegrable, con el objetivo de mejorar la infraestructura con miras a la concesión de cupos cama para el Programa de Soluciones Habitacionales. Al finalizar el ejercicio, no se ha presentado ninguna solicitud, pues las Instituciones están a la espera de aprobación del Proyecto de Ley que habilita la derivación de adultos mayores no autoválidos a los Hogares. La implementación de la misma, se ha visto demorada; si bien por la R.D N° 43-79/2005 se aprobó el proyecto de Convenio a suscribirse con el MVOTMA y Hogares de Ancianos sobre subsidios por cupos cama en dichos Hogares destinados al Programa de Vivienda, ello lleva implícito una modificación del Proyecto de Ley en lo que refiere a los montos que se destinan para esta solución, el que deberá ser refrendado por el MTSS y el MVOTMA para su posterior remisión al Poder Ejecutivo.

Uno de los aspectos críticos del Programa de Viviendas en uso, es el relativo a la cantidad de viviendas vacías, que si bien en los hechos lo están, no están disponibles para adjudicar, ya sea por acondicionamientos en la construcción, por aspectos legales que implican demora en la liberación de las mismas, o por mejoras en las coordinaciones que deben hacerse entre las empresas administradoras, el Ministerio de Vivienda y el BPS. En este sentido, se han emprendido acciones que tienen como fundamento minimizar los tiempos para la ocupación de las unidades que van quedando disponibles en los complejos existentes y disponer de una rápida ocupación por parte del aspirante cuyo puntaje así lo permita. Ello conlleva a mejorar las coordinaciones entre los actores, y una modificación en el procedimiento de adjudicación de viviendas, el que está siendo modificado.

Considerando que los aspirantes a vivienda son jubilados y pensionistas con bajos ingresos (hasta 12 UR), las clasificaciones en que se diferenciaban las necesidades de vivienda de los mismos, en mayores, medianas o menores necesidades, son matices dentro de un contexto general de necesidad.

Para ello, tratando de buscar equidad social, se han planteado una serie de cambios que suponen una variante sustancial en los relevamientos socioeconómicos, los que serán sometidos a un Baremo y su resultado será un factor que, aplicado al puntaje preliminar, permitirá un puntaje final más justo.

Este Baremo, es una herramienta que tiene como objetivo la aplicación de recursos ordenadores, criterios de selección y clasificación, que permiten construir un orden de prioridad para acceder a una solución habitacional adecuada.

También se han propuesto variantes en la forma de cálculo del puntaje preliminar, tratando de potenciar las edades no activas.

Se propone también la modificación en la periodicidad de la emisión de padrones, permitiendo que el aspirante sea considerado en el mes inmediato siguiente al de su

inscripción, siempre que el puntaje preliminar así lo habilite, no teniendo que esperar 6 meses como en la actualidad.

De esta forma, se podrán tener puntajes que permitan determinar la ubicación final del aspirante, y entonces será posible desde cualquier punto del país asignar en forma inmediata las unidades que van quedando libres.

Esta modalidad de selección de adjudicatarios, será impulsada con un cambio en la modalidad de atención que parte de la base de la profesionalización de los recursos asignados a la atención del aspirante y culmina por la atención de los Asistentes Sociales en la elaboración de un Baremo que dará como resultado un puntaje definitivo que ubicará al aspirante en un padrón definitivo, y comenzará su implementación en el próximo ejercicio. Si bien implica un cambio sustancial, también lo es en su implementación, por lo que se visualiza la misma con las dificultades que ello encierra.

Actividades Culturales

Se incrementó la oferta de dichas actividades en un 150 % con relación al ejercicio anterior. Se realizaron 151 charlas, conferencias y cursos de capacitación, participando de las mismas 3.102 adultos mayores y personas con discapacidad.

Por otro lado, se desarrollaron en el presente ejercicio dos cursos a lo largo de todo el período, de inglés avanzado y literatura.

Se realizó un Concurso de Cuentos del que podrían participar los adultos mayores, sobre la temática “Los Carnavales de antes”. Entre los trabajos presentados, 60 en total, el jurado integrado por tres personas vinculadas a temas literarios, seleccionó tres premios y tres menciones.

Turismo Social

El BPS, a través de su Programa de Turismo Social, tiene entre sus objetivos desarrollar las estancias vacacionales, con prioridad en aquellas personas de menores ingresos en el marco del Sistema de Turismo Social promovido por el Ministerio de Turismo y Deporte, y en particular para jubilados y pensionistas del BPS que son miembros de las instituciones adheridas para Personas Mayores y con Discapacidad; para instituciones educativas (Primaria, Secundaria y ex UTU), con el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) y para trabajadores activos (inicialmente para funcionarios del Organismo, así como de las Intendencias Municipales con las que se ha formalizado Convenio).

Se ha mantenido el interés en la ampliación de ofertas y el desarrollo de este Programa, incorporándose nuevos Centros Vacacionales y potenciándose algunos preexistentes, como la propia Colonia y Centro Educativo del BPS en Raigón (Dpto. de San José). Este establecimiento es usado también por otras instituciones u organismos que lo solicitan

para usos específicos, destacándose la participación en este año, de la Asociación de Diabéticos del Uruguay en programas con niños pequeños y sus familias; técnicos del Ministerio de Desarrollo Social; grupos pertenecientes a distintos programas de la Intendencia Municipal de San José; así como para distintas actividades gremiales como el Congreso de la ONAJPU.

Entre otras medidas, se ha acordado con el Ministerio de Turismo y Deporte la realización de una nueva piscina cerrada en el Centro de Raigón. En tanto el Consejo de Primaria en acuerdo con la Presidencia de la República, dispondría de un fondo derivado del cobro de las amarras para yates a disposición de la Presidencia en el puerto de Punta del Este, el que se destinará al transporte de las escuelas más alejadas del país.

A los importantes nuevos centros incorporados en 2005 como el Hotel Argentino de Piriápolis y el Centro Termal CAUTE-ANTEL (Dpto. de Salto), se incorporaron variadas ofertas de nuevos centros en 2006 como el Camping “Congreso de Abril de la Piedra Pintada” mediante convenio con la I.M. de Artigas y numerosos hoteles privados: “Village” y “Tío Pepe” de Termas del Daymán en Salto, “Plaza Minas” en Lavalleja, “España” en Punta del Este, y el “Alcázar” de Piriápolis en Maldonado, habiéndose recibido propuestas concretas de los Hoteles “Palladium” de Montevideo y “Alción” de Balneario Solís (Maldonado); así como varios complejos turísticos: “Piccola Marina” y “Anaconda” en La Paloma (Rocha) y “San Francisco de la Sierra” (Lavalleja); la “Posada del Navegante” en Carmelo (Colonia) y la “Estancia Don Joaquín” en San José.

Estos nuevos centros vacacionales, no han recibido participantes en este ejercicio, debido a que se están emprendiendo las acciones necesarias para la instrumentación de las estancias vacacionales.

También se mantiene la continuidad del Parque de Vacaciones de UTE (Dpto. Lavalleja), así como de los establecimientos de Las Cañas (Río Negro), Campamento Artigas de la ACJ (Colonia), Centros Termales de Guaviyú y Almirón (Paysandú), La Charqueada (Treinta y Tres) los Complejos La Aguada y Andresito y Cabañas Municipales de Aguas Dulces (Rocha), el Campamento de La Floresta y el de Parque del Plata (Canelones).

De esa forma este Programa ofrece una variada gama de centros vacacionales en distintos puntos del país, con tarifas muy accesibles y con financiación en tres, cinco y/o seis cuotas.

En el presente año más de 15.000 personas participaron de este “Programa de Turismo Social”.

Asimismo han tenido lugar estancias diarias de Escuelas y Liceos Públicos, instituciones de personas con discapacidad y otros grupos sociales, que en el presente ejercicio alcanzaron la cifra de 1.392 personas.

Atención Integral

a Personas Mayores en Situación de Calle

Sobre la base de 1800 cupos cama anuales convenidos con distintas instituciones, se ha equilibrado la cantidad de cupos cama ocupados respecto de los convenidos, reduciéndose aquellos en forma importante al ejercicio anterior. En el año 2005 se ocuparon 1.994 cupos cama, en tanto en el ejercicio 2006 se han ocupado 1.827.

Se destacan como importantes logros del Programa la reinserción familiar y/o laboral de 36 Personas Mayores, 50 egresos del Programa con una solución habitacional, así como 6 Personas Mayores que han sido incorporadas al Programa de Vivienda y Otras Soluciones Habitacionales.

Relaciones Intergeneracionales

Se han realizado diversas actividades en el marco de este programa, en jornadas de información y captación de voluntarios en Rocha y Colonia Valdense, así como una de Encuentro, de todos los Departamentos en los cuales se viene desarrollando el Programa, efectuada en el Centro Educativo de Raigón, en las que han participado funcionarios del INAU y BPS, Adultos Mayores Voluntarios y Niños totalizando 162 personas.

Prestaciones de salud

Participación en la Reforma del Sistema de Salud

El BPS se encuentra participando en un proceso liderado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), para la puesta en marcha del Nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud, que junto con la entrada en vigencia del Fondo Nacional de Salud (FONASA) constituyen los pilares principales de la Reforma que viene impulsando el Gobierno Nacional, en este ámbito de coberturas para la población.

El Nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud trae consigo un cambio en el Modelo de Atención, orientando las políticas sanitarias a una mayor incidencia de las actividades de prevención y promoción de la salud de las personas. Otro cambio significativo es la modificación del criterio para la fijación de cuotas, introduciéndose la valoración del riesgo sanitario por edad y sexo en el valor de la cápita a pagar a los Efectores de Salud, con lo cual se asegura una mejor y más justa distribución de los recursos del sistema.

El BPS está apoyando este proceso como administrador del Fondo Nacional de Salud, percibiendo las cotizaciones en la forma y cuantía que la ley dispone, para luego abonar

	ADULTOS	FUNCIONARIOS	OTRAS	OTROS
CENTROS VACACIONALES	MAYORES		INSTITUC.	BPS
Raigón (San José) — BPS	4610	462	509	173
Las Cañas - I.M. Río Negro (Fray Bentos)	796			
Parque del Plata (Canelones) Ministerio Turismo y Deporte	0			
Campto. La Floresta - Juventus (Canelones)	105			
Termas Guaviyú — I.M. Paysandú	631			
Termas Almirón — I.M. Paysandú	469			
La Charqueada — I.M. Treinta y Tres	465			
Parque UTE — ANTEL (Lavalleja)	442			
Campamento "Artigas" ACJ (Colonia)	135			
Hotel Argentino (Piriápolis)	2620	49		
Cabañas I. M. Rocha (Rocha)	0	4		
Centro Termal CAUTE-ANTEL (Salto)	209	14		
Camping Congreso de Abril - I.M. Artigas (Artigas)	0	0		
Total	10.482	529	509	173

CONVENIO	INSTITUC.	GUARDERÍA	OTROS	
PRIMARIA	DISCAPAC.	BPS		TOTAL
1.472	408	39	21	1.940

las cuotas para todos los beneficiarios comprendidos en las diferentes etapas de la Reforma.

Estas responsabilidades se han asignado reconociendo la capacidad de gestión del BPS en la materia y la estabilidad que ha asegurado e los Efectores de Salud en cuanto al pago de las cuotas, aún en circunstancias difíciles por las que ha atravesado nuestro país.

Actividades del BPS como efector de salud

Los resultados asociados a la gestión de salud realizada a través de la Unidad de Perinatología, el Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas y seis Centros Materno Infantiles son las siguientes: por primera vez en nuestro país se ponen en práctica dos nuevos procedimientos de neurocirugía: Hidrocefalia tabicada por ventriculitis y cirugía en tumor intramedular bajo microscopio. En el área de Urología se realiza por primera vez la intervención colicistoplastia desmucosalizada, técnica usada para ampliar la vejiga y corregir defectos congénitos del Aparato Urinario en niños, evitando de esa forma consecuencias tales como insuficiencia renal y la necesidad de tratamientos de diálisis.

El Laboratorio de Análisis Clínicos (LAC-BPS) se ha hecho cargo de la pesquisa neonatal de Hipotiroidismo Congénito de todo el sector público, en total 243 maternidades o centros de atención. A las 14.000 muestras que venía procesando el LAC, se sumaron otras 24.000 muestras

anuales que se procesaban en el Hospital de Clínicas, completando así 38.000 análisis sobre un total de 48.000 nacimientos.

A este programa de prevención de hipotiroidismo congénito, se sumará el diagnóstico de fenilcetonuria e hiperplasia suprarrenal congénita, enfermedades que causan severos trastornos con secuelas de por vida y riesgo del síndrome de muerte súbita respectivamente, si no son detectadas en forma inmediata al nacimiento.

Estas dos etapas se complementan con una tercer fase del denominado Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal, en la cual, mediante la incorporación de un Espectrómetro de Masa en Tándem, se podrán pesquisar otras 20 enfermedades congénitas asociadas a trastornos del metabolismo.

Este equipamiento será adquirido con fondos no reembolsables otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa de Desarrollo Tecnológico que administra el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). En esta operación, se ha acordado el uso de las capacidades de este equipamiento en actividades de investigación con la Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas, con la Facultad de Química y con el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, maximizando el aprovechamiento para nuestro país, de un dispositivo de alta tecnología.

El Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal es un proyecto de gran interés social, dado que permite prevenir y en muchos casos curar totalmente, diversas enfermedades congénitas, permitiendo que niños que podrían ser personas con discapacidades severas, tengan una mejor calidad de vida y en muchos casos sean niños completamente sanos,

que contribuirán a sustentar el Sistema de Seguridad Social, en lugar de ser ciudadanos en situación de infortunio personal y familiar, que deberían recibir asistencia médica y económica de por vida.

El Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal es un emprendimiento liderado por el MSP, que aúna esfuerzos con la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, la Administración Nacional de Correos y el BPS.

En el sector de Monitoreo Terapéutico de Drogas se estudian más de 300 pacientes para las siguientes drogas: Fenitoína, Fenobarbital, Carbamazepina y Acido Valproico, se realizan estas determinaciones tanto en suero como en saliva, lo que evita puncionar al paciente.

Se ha renovado el perfil del paciente celíaco, incluyéndose la técnica de Antitransglutaminasa IgA, IgA total y Anticuerpo Antiendomiso, se ha incorporado la técnica de insulina y anticuerpo antiperoxidasa tiroidea (TPO) para el perfil tiroideo.

En cuanto a infraestructura se destaca que mediante licitación se resuelve entregar viandas a los beneficiarios procedentes del interior, atendidos en DEMEQUI (sin derecho

CIFRAS DE LA GESTIÓN	
Unidad de Perinatología	
Total de nacimientos	2.735
Por cesárea	30 %
Prematuros	11 %
Interior:	
Total de nacimientos	6.504
Consultas en Centros Materno Infantiles	
Pediátrica	93.768
Odontológica	76.712
Obstétricas	22.379
Medicina general	9.152
Interior:	
Total de consultas pediátricas	
(control del crecimiento y prevención)	109.630
Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas	
Consultas de Especialidades	64.925
Cirugías	1.580
Prótesis y Ortesis	2.606

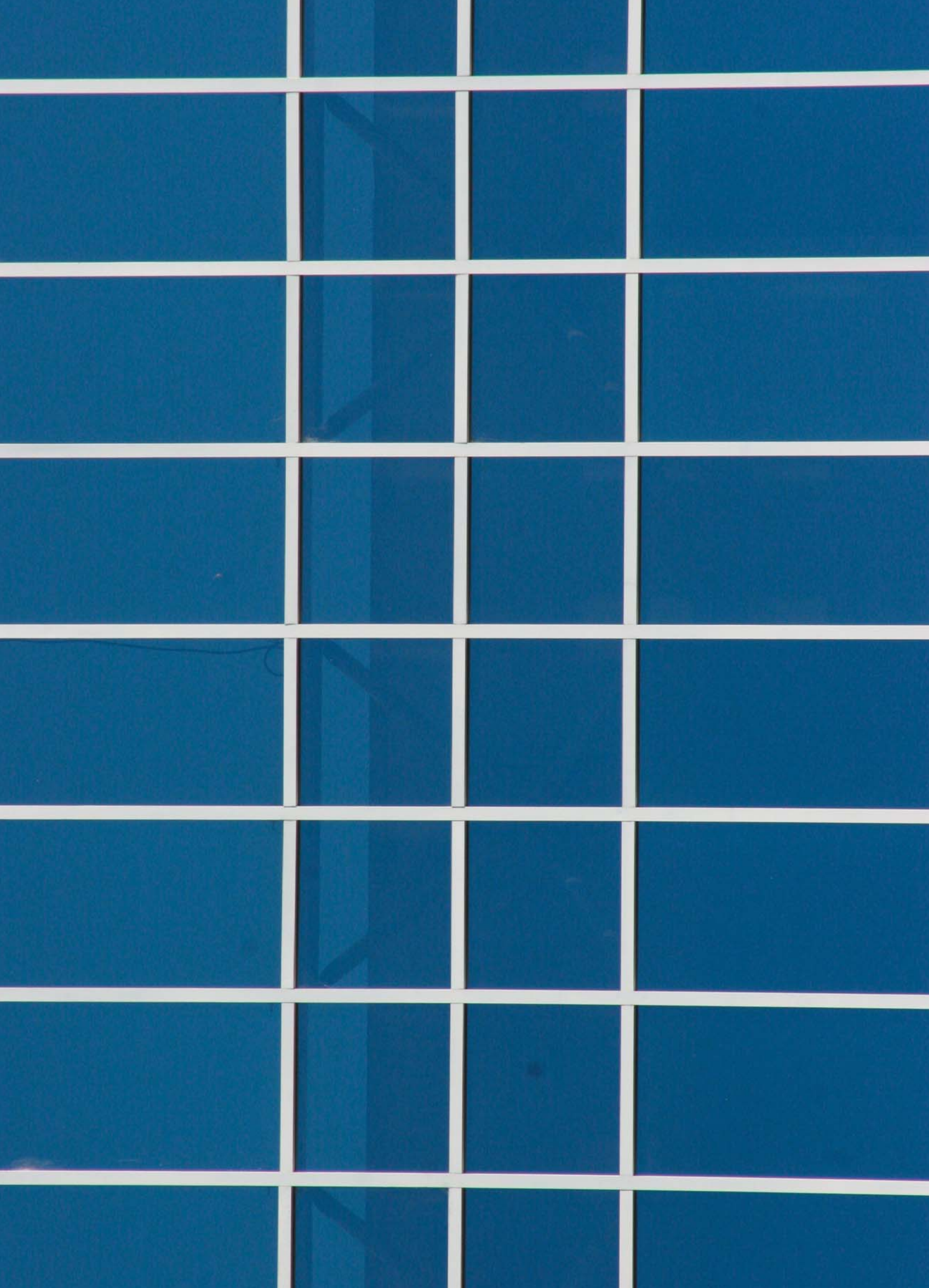
a hotel y pensión) y a sus acompañantes, en el propio centro asistencial. A tales efectos se habilita un salón comedor, equipado con heladera, microondas y aire acondicionado, el que posee baños adaptados para personas con discapacidad.

En cuanto a procedimientos de gestión, se ha informatizado la solicitud de día y hora para atención médica en el Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas para los pacientes del Interior del país.

Se conformó el Comité de Calidad a través del cual se inició la tarea de documentar los procedimientos de Salud acorde a las normas ISO 9000.

Eventos

- Se llevaron a cabo actividades de promoción de salud
- [Jornada del Día Mundial de la Diabetes](#)
- [Presentación de las GABA \(Guías de Alimentación del MSP\)](#)
- [Semana de la Salud Bucal.](#)
- [Primeras Jornadas de Distracción Osteogénica del maxilar superior](#)



Mejorar la gestión tributaria,

de las prestaciones y su financiamiento, propendiendo a desarrollar
y acrecentar la confianza en la seguridad social

Cada trabajador, cada empresario, cada jubilado, cada pensionista, cada madre, cada niño, que se integra a la red solidaria de la seguridad social uruguaya, se fortalece, potencia y dignifica...





Se continuó apuntando a una mejora de la recaudación, con mayor acercamiento al contribuyente, facilitando el cumplimiento voluntario de sus obligaciones.

Los principales hechos que pautaron la actividad son los siguientes:

Recaudación

La actividad se vio fuertemente impactada por las tareas tendientes a la implementación de la Reforma Tributaria, con lo cual se debió poner especial énfasis en todas aquellas que permitieran la adecuación de los sistemas informáticos tanto internos como los que se proporcionan a los contribuyentes.

Al mismo tiempo se debieron implementar los procedimientos para dar cumplimiento al régimen de bonificación en las obligaciones patronales de diciembre/2006 para los contribuyentes buenos pagadores, de acuerdo a lo previsto en el art. 8° de la Ley 17.963. Esta bonificación alcanzó a 70.515 empresas, que representan el 41 % del universo total de contribuyentes; y significó el 5,2 % de la recaudación de ATYR (\$ 190 millones).

En cuanto a la recaudación del presente año, se produjo en promedio un incremento en términos reales del 11,25 %.

Fueron declaradas en promedio 1.095.077 personas, 6,88 % más que en el año 2005.

En lo que respecta a presentación de nóminas, se recibieron en promedio 222.098 nóminas mensuales, con un total de líneas promedio de 1.164.808. Estos representaron un incremento con respecto al año 2005 de 9,4 % en nóminas y 8,6 % en líneas por concepto 1 (Sueldo).

Debido al aumento sustantivo de actividad que han implicado los incrementos mencionados, se estudió la viabilidad de funcionamiento de una sucursal de ATYR en la zona de Cordón. Además, se definió la conveniencia de instalar puestos de recepción de nóminas y pagos en el edificio central del BPS.

Se asumieron las funciones que desempeñaban funcionarios del Sistema de Gestión de Afiliación (GAFI) en ATYR Sarandí 570, con personal propio de esta Asesoría en coordinación con la Dirección Técnica de Prestaciones.

Continúa el alto nivel de distribución a AFAPS de aquellos afiliados con derecho a la misma, lo que implica un mínimo rezago en las distribuciones.

Se profundizó en la aplicación de procedimientos de control de la recaudación, mediante la explotación de la información contenida en las distintas bases de datos del Organismo.

Para las empresas que presentaron nómina y no pagaron (semiomisas), se estableció un procedimiento de seguimiento de las mismas que abarca entre otras tareas: llamadas telefónicas, intimaciones y asesoramiento para su regularización.

Como resultado de la gestión se logró un promedio de 65 % de regularizaciones, ya sea mediante el pago (en el

85 % de los casos) o la presentación de la correspondiente Declaración de No Pago (15 % de los casos).

A efectos de mejorar la atención de los contribuyentes relacionados con la aportación construcción, se realizaron importantes actividades de coordinación interna generando estudios e instructivos que permitan transitar hacia la uniformidad de criterios tanto entre Montevideo e Interior como entre los distintos arquitectos tasadores.

En este mismo sentido se entiende destacable el nivel de coordinación alcanzado con los diversos organismos del Estado para la resolución de los registros y modos de realización atípicos producto de muy variados convenios en los que han intervenido el MIDES, OSE, BHU, MVOTMA, Intendencias de Montevideo, Maldonado, Salto, ANEP, SUNCA.

Asimismo se debe destacar que el aumento que se ha constatado en la actividad del sector de construcción general del país, provocó un incremento de un 30 % en los estudios relativos a autoconstrucción, mano de obra benévola y de ayuda mutua.

Registro y certificados

Se continuó trabajando en el nuevo programa de Registro de Empresa y Contribuyente, y se puso en producción el aplicativo integrado con Registro de Actividades (mayo/06).

Enmarcadas en las actividades de implementación de la Reforma Tributaria, se realizaron coordinaciones a nivel de Registro BPS-DGI, actualización de contribuyentes, unipersonales, etc..

Se continuó la coordinación a efectos de la incorporación del personal contratado por los Misiones Diplomáticas y Consulares del país en el extranjero y de embajadas extranjeras con sede en nuestro país a nuestro sistema de Seguridad Social.

Se identificaron requerimientos para mejorar los sistemas de Certificados y Exoneraciones de Micro- Empresas, ajustes que permitirán una mayor certeza de la situación contributiva del contribuyente y la Administración.

Se implementaron los procedimientos a efectos del acceso electrónico de los Organismos Públicos a la información de Certificados Comunes, colaborando de esta forma con el control tributario que deben efectuar a los proveedores del Estado.

En el mismo sentido, se definieron procedimientos a nivel informático para mejorar el acceso a la información de Certificados Comunes por la Dirección Nacional de Aduanas, de forma de facilitar las gestiones a contribuyentes importadores, principalmente de mercadería perecedera.

Se inició el análisis de los mecanismos a implementar para que las empresas pueden solicitar y recibir en forma electrónica, directamente desde su domicilio, el Certificado Común.

Contratos unipersonales, Art. 178 Ley 16.713	
Ingresados y aprobados	186
Observados	206
Sin Resolver	10 *
Certificados Se emitieron en Montevideo	
Certificados Especiales	9.359
Certificados Comunes	68.057
En el Interior	
Certificados Especiales	12.900
Certificados Comunes	51.563
Poderes - Documentos ingresados	
Montevideo	18.352
Interior	4.296,
Total	22.648
* (remitidos a Fiscalización para inspección)	

Se unificaron tareas en relación con el Registro de Representantes con el Registro de Contribuyentes y Empresas:

- se inició el diseño y desarrollo del nuevo sistema informático, que estará en producción a mediados de 2007 (julio/06)
- se implantó la descentralización del ingreso y mantenimiento de representantes en todo el país (octubre/06). Para ello se dieron charlas de capacitación técnica, se hicieron adecuaciones en el aplicativo, se diseñó el manual del procedimiento administrativo y el manual del usuario para apoyo al funcionario en el manejo del mismo.

Registro de Empresas y Contribuyentes

- En el mes de mayo se puso en producción el aplicativo integrado con Actividades lo que implica que el contribuyente en un único puesto de atención puede registrarse y efectuar el alta a la actividad en Gestión de Afiliaciones (GAFI), para los integrantes físicos, pudiendo obtener a partir de ese momento, en los casos que corresponde, la afiliación mutua.
- Se implantó la interacción con Nominada para las transacciones registrales que impactan en nóminas.
- Se confeccionaron los manuales y procedimientos respectivos.
- Se efectuaron mantenimientos correctivos y perfectivos del aplicativo (junio-diciembre).
- En el marco de las tareas a desarrollar para la implementación de la Reforma Tributaria, se realizó la actualización registral de aproximadamente 5000 contribuyentes unipersonales activos.

Se continuó con la implantación de las “ventanillas únicas BPS-DGI”, facilitando los trámites de los contribuyentes; a diciembre estaban funcionando 15 (quince) en todo el país, en las siguientes localidades: Paso de los Toros, Sarandí Grande, Rosario, Young, Paysandú, Artigas, Durazno, Rocha, Fray Bentos, Mercedes, Montevideo, Costa de Oro, Atlántida, Rivera y Colonia.

Registro de Obras

- Se realizó el mantenimiento correctivo y perfectivo del aplicativo.
- Se definió un nuevo trámite simplificado para pequeñas obras por administración.
- Se puso en producción la nueva funcionalidad “Etiquetas” (emisión y lectura) y se confeccionó el manual de usuario de esta funcionalidad (agosto/06).
- Inscripciones de obras y Clausuras de todo el país
Alta de empresas Montevideo 25.742
Alta de empresas Interior 28.491
Total Inscripciones 54.233
Bajas de empresas Montevideo 12.510
Bajas de empresas Interior 13.773
Total Clausuras 26.283

Fiscalización

Los principales hechos lo constituyeron los esfuerzos para reducir de manera sustancial las actuaciones pendientes, mediante la adopción de distintos procedimientos, y a su vez mejorar las posibilidades de prueba al trabajar con solicitudes recientes.

En tal sentido, se reimplantó el procedimiento de inducción al reconocimiento, adecuándolo a la situación actual, tanto para Montevideo como para el Interior. Asimismo se desarrollaron operativos por denuncias de terceros, operativos destinados al relevamiento de obras de construcción no declaradas, operativos denominados “rastrillos” destinados a detectar actividades de empresas no registradas y ocultación de personal –tanto en Montevideo como en el Interior–, etc..

También se realizaron actividades de control de giros específicos, a saber: mutualistas, emergencias móviles, molinos, panaderías y distribuidoras de harina, gastronomía, etc.; operativos de temporada en época estival.

Se mantuvieron contactos con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Dirección General Forestal), lo que redundó en la realización de operativos relacionados con forestación.

Se realizaron actuaciones por los procedimientos de Verificación Puntual, Integral, Específicas, Construcción e Integrada obteniendo los siguientes resultados:

PROCEDIMIENTO	MONTEVIDEO	INTERIOR	TOTAL
VP (*)	1.346	821	2.167
Integral(**)	862	929	1.791
Integradas(***)	1.344	1.281	2.625
Específicas(****)	8.022	2.333	10.355
Otros	108	355	463
TOTAL	11.682	5.719	17.401

(*) Incluye 2020 (gestores infieles)
 (**) Incluye Rural
 (***) Comprende todas las actuaciones con determinación tributaria utilizando el programa, incluye Construcción
 (****) Incluye Zonales, de control, de temporada, etc.

ACTUACIONES INSPECTIVAS POR RESULTADO			
RESULTADO	2006		TOTAL
	Montevideo	Interior	
Regular	7.492	1.983	9.475
Irregular	3.226	2.932	6.158
Otros resultados	964	804	1.768
Total	11.682	5.719	17.401

EVOLUCIÓN 2004-2005-2006			
RESULTADO	2004	2005	2006
	Regular	6.994	7.628
Irregular	5.669	7.029	6.158
Otros resultados	2.007	2.898	1.768
Total	14.670	17.555	17.401

EVOLUCIÓN		
	2005	2006
DEUDA ESTIMADA	332.695.565	277.491.836

En cuanto a las herramientas, por un lado está en producción el Auditor por parte de un grupo interno de trabajo, habiéndose previsto asimismo un piloto por parte de un grupo de fiscalizadores externos a efectos de determinar cual procedimiento conlleva a mejores resultados. Se realizó la capacitación interna necesaria para el uso de la herramienta.

Alineados con la necesidad de realizar más fiscalizaciones proactivas, se trabajó en la mejora de los cubos de Fiscalización, en particular el relacionado con Riesgo Fiscal.

En cuanto a los logros obtenidos por el Proyecto de Recuperación de Adeudos, integrado entre otros por funcionarios de Fiscalización, se pueden destacar:

- Desarrollo e implantación en todo el país de la GDT (Gestión de la Determinación Tributaria), sustituyendo las aplicaciones en RDB.
- Atención de impactos al sistema por puesta en producción del sistema GDT.
- Estudios de eficiencia de los datos de Determinaciones Tributarias en el sistema de Avalúos (VAX, RDB), y ejecución de correcciones de

inconsistencias en los datos para migración al nuevo modelo GDT.

- Desarrollo e implantación en todo el país de la apertura de Determinaciones Tributarias.

DETERMINACIONES TRIBUTARIAS	
TOTAL DE AVALÚOS REALIZADOS 2006	
APORTACIÓN	CANTIDAD
Industria y Comercio	1.805
Civil	8
Rural	22
Construcción	3.886
Servicio Doméstico	271
Total	5.992

EVOLUCIÓN 2005-2006		
APORTACIÓN	2005	2006
Industria y Comercio	2.064	1.805
Civil	11	8
Rural	26	22
Construcción	3.412	3.886
Servicio Doméstico	465	271
Total	5.978	5.992

TOTAL	2005	2006
Homologaciones	\$ 1.651.482.280	\$ 1.204.640.801

Gestión de cobros

Como hito destacable en el Área corresponde mencionar la aprobación de la Ley N° 17.963 del 19 de mayo del 2006, Ley de Inclusión, Regularización y Bonificación para Buenos Pagadores. En este tiempo se cumplieron las expectativas que se habían fijado, tanto en inclusión de empresas unipersonales como de dependientes y en la regularización de empresas deudoras en todo el País.

Asimismo se comenzó a trabajar en la reformulación de Gestión de Cobro que posibilitará en el futuro introducir los cambios en los sistemas y procedimientos del Área, que conjuntamente con las modificaciones normativas y una adecuada dotación de personal, se reflejen en una mejora en la cuantía y oportunidad de la recuperación de los adeudos de los contribuyentes.

Vía administrativa

Habiendo transcurrido seis meses de entrada en vigencia de la Ley 17.963, a nivel nacional se han firmado 26.200 convenios correspondientes a 10.732 empresas y el monto total convenido ascendió a \$ 1.457.627.932. De este total convenido ya se ha recaudado el 22 % .

En lo que hace referencia a la regularización de dependientes y no dependientes al 31.12.06 se han regularizado 100.473 cotizantes.

Se realizaron en el presente año, 2.519 citaciones a empresas por títulos adeudados, se intimaron a su vez 1.077 empresas por certificados de los cuales se suspendieron 650 por estar en situación irregular de pagos. A su vez se atendieron en total, 24.697 empresas que solicitaron asesoramiento en el año. Por otra parte se citaron 7.127 empresas por convenios atrasados y caducos.

Asimismo se suscribieron 28.268 convenios de facilidades por todas las leyes vigentes por un monto total convenido de \$ 1.583.261.260.

Vía judicial

El mantenimiento de una estructura de gestión judicial con capacidad de operar en todo el territorio nacional (equipos técnicos completos de abogado y procurador), junto con la intensificación de acciones coactivas en vía de apremio, están coadyuvando a la progresiva producción de retornos significativos cuantitativa y cualitativamente. Se destacan remates (subastas judiciales cumplidas) ya sean de inmuebles o bienes muebles, asociados a empresas emblemáticas (quebradas o en liquidación judicial), intervenciones judiciales trascendentes por el retorno económico y/o por la inducción a regularización de la situación contributiva de las empresas implicadas.

Un aspecto a consignar es el progresivo incremento de actuaciones penales efectivas originadas en denuncias por apropiación indebida de aportes personales producidas por el servicio. Tal circunstancia ha derivado en algunos casos en procesamientos, como también corresponde destacar en la regularización de la situación contributiva de los adeudos que originaron tales denuncias, de modo de evitar, los cada vez más probables procesamientos.

En el plano organizativo, se creó una estructura de staff, integrada por una Contadora y un Analista en Administración, destinada a atender prioritaria y horizontalmente, el segmento de grandes contribuyentes deudores de modo de trascender a la atomización de gestiones asociadas a ejecuciones específicas. El mismo equipo, tiene bajo su cometido la supervisión y monitoreo técnico-contable de aquellas medidas cautelares o ejecutivas que son susceptibles de implicar manejos de fondos periódicos (intervenciones preventivas; embargos de caja y de créditos).

DEMANDAS PRESENTADAS	
Montevideo:	2.019
Interior:	1.108
Total:	3.127
MONTOS RECLAMADOS	
Montevideo	\$ 8.458.410.419
Interior:	\$ 616.206.704
Total	\$ 9.074.617.123
Intervenciones judiciales	43
Denuncias Penales	144

Nuevo sistema tributario

La implementación del Nuevo Sistema Tributario (NST) determina para BPS diferentes impactos algunos de ellos considerables, sobre los cuales se ha venido trabajando.

En virtud de las definiciones realizadas respecto del rol de ATYR en la recaudación de los anticipos del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los trabajadores activos afiliados al BPS, fue necesario realizar un importante esfuerzo con el objetivo de asegurar la exitosa implantación de la Reforma Tributaria tanto en lo referente al IRPF como de los impactos relacionados con la recaudación de las contribuciones especiales de seguridad social, sin que ello significara afectar la recaudación ni el servicio hoy prestado a los contribuyentes. Es de destacar que originalmente se proyectaba el inicio de vigencia de la Reforma Tributaria para el 01/01/07, lo que significó la realización de un intenso trabajo en un período acotado.

El BPS ha trabajado en forma conjunta con la DGI, con la coordinación del MEF en distintas disposiciones contenidas en el Proyecto de Ley a estudio del Parlamento Nacional las cuales tienen impacto directo en el organismo. Las mismas se pueden resumir en tres grupos temáticos: la ampliación del régimen de monotributo, la unificación de aportes patronales (con eliminación de exoneraciones) y la implementación de la recaudación del Impuesto a la Renta de la Persona Física (IRPF).

En este nuevo sistema se incluye, la modificación y ampliación del régimen de monotributo (a pequeños emprendimientos productivos además de los comerciales y en locales pequeños, además de espacios públicos, y compatibilizando con jubilaciones de menores recursos), iniciativa del BPS, que entre otros objetivos, constituye otro instrumento de inclusión social y combate a sectores del informalismo. Asimismo se modifican las tasas de aportes patronales jubilatorios y la política de exoneraciones, todas medidas de alto impacto en la Institución y el sistema.

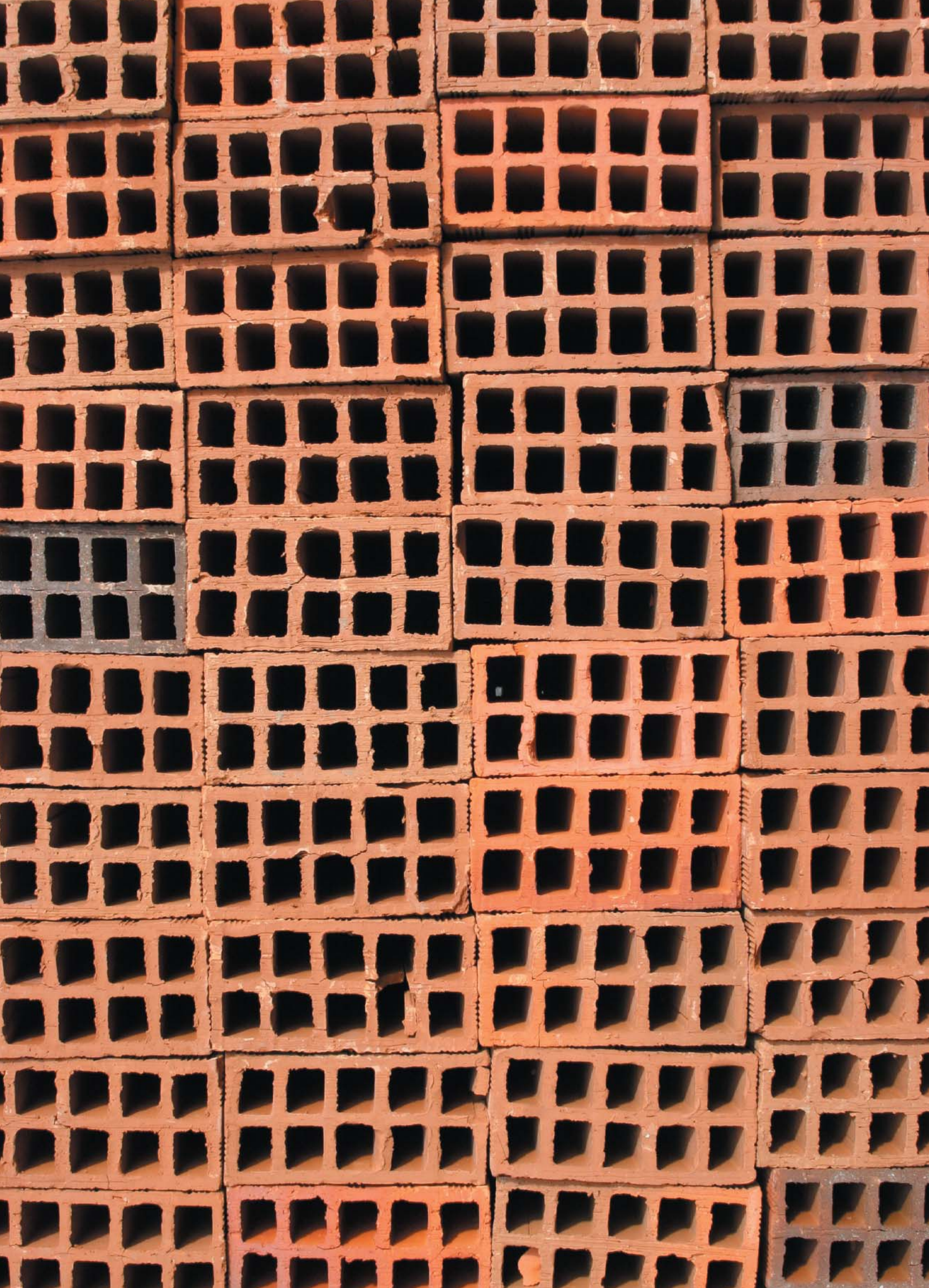
En materia de recaudación del IRPF personal, el mayor peso de la Reforma Tributaria va a estar en el BPS. Se estima que van a haber 400.000 contribuyentes al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y de éstas 300.000 entrarán por el BPS, para lo cual se tendrán que instrumentar dos bases de cálculo, una para las contribuciones a la seguridad social y otra para el IRPF. Tendrá además que aplicar y controlar las deducciones.

Anteproyecto de ley y otras normas

En materia de anteproyectos de ley y otras normas e informes de Grupos de Trabajo, debe destacarse la activa participación en las siguientes propuestas, procurando impulsar cambios que aseguren los principios de justicia tributaria en cuanto al financiamiento de la seguridad social por parte de los diferentes sectores económicos del país.

- Adecuación del régimen de monotributo con mayor alcance subjetivo y objetivo, procurando incorporar a sectores actualmente en la informalidad,
- Análisis de propuestas para flexibilizar régimen de aportación de obras menores de construcción.
- Propuesta de reglamentación del sector pesca artesanal, en base a fictos de aportación similares a los existentes para el caso de pesca a la parte.
- Análisis de la posibilidad de inclusión en el régimen de seguridad social de los tejedores artesanales.
- Autorización para emisión de certificados comunes por medios informáticos a organismos públicos que lo requieran para el cumplimiento de sus funciones de contralor.
- Análisis de regularización de trabajadores “a cachet” del SODRE.
- Forma de aportación de trabajadores “free lance”.





*Fortalecer la infraestructura de organización,
su política de personal, de información y tecnologías de la información*

El sistema de seguridad social es una delicada trama que requiere del actuar responsable de todos y cada uno de los uruguayos, para mantenerse sana, fuerte y en unidad...





BPS-Institución de formación en Seguridad Social

Para reposicionar la seguridad social como un derecho humano fundamental, resignificar el concepto de responsabilidad social y lograr la comprensión del sistema vigente, BPS realizó y continúa realizando un conjunto de acciones y campañas hacia la conformación del organismo también como instituto de formación en seguridad social.

Comunicaciones

- Campaña publicitaria multimedia “Responsabilidad Social”, que se complementó con la distribución masiva de más de 500 mil folletos «Conocé tus derechos y obligaciones en Seguridad Social», dirigido a los trabajadores y sus familias, jubilados, pensionistas y empresarios. Parte de la distribución se realizó en convenio con la Administración Nacional de Correos.
- Campaña informativa en pro de la universalización de las asignaciones familiares (más de 200 mil folletos entre otras acciones).
- Realización y distribución de folletería específica sobre Monotributo.
- Hacia los jóvenes, para informarlos de una manera amena y al mismo tiempo didáctica, se creó un folleto en colaboración con el INJU.
- Campaña para informar y promover la participación ciudadana en las Elecciones de los Directores Sociales del Organismo. Se grabaron mensajes de todos los candidatos que se emitieron gratuitamente en el Canal de televisión estatal.

Cabe señalar que tanto el Sr. Presidente del BPS como los Sres. Directores representantes de los trabajadores, de los jubilados y pensionistas y de los empresarios, han realizado en forma frecuente y permanente visitas a asociaciones y gremiales de Montevideo e Interior como también a las Sucursales y Agencias del Organismo.

De esta forma se mantiene una directa y fluida comunicación con los distintos sectores de la población.

En el presente año han concurrido a las distintas ciudades y localidades del interior del país, y de la capital, realizando y/o participando de seminarios, charlas informativas y de formación para los trabajadores, jubilados, empresarios, en las distintas organizaciones, sindicatos, plenarios locales y departamentales, cámaras y sectores empresariales.

Asimismo se ha mantenido una participación activa con los distintos medios de comunicación, tanto de Montevideo como del Interior bajo la forma de conferencias de prensa convocadas, entrevistas y participación en programas radiales y televisivos; y también haciendo llegar material para su difusión a todos los medios de prensa del país.

Primeras Elecciones

de Directores Sociales-2006

De acuerdo a los requisitos que establece la Ley 16.241, de 9 de enero de 1992, para la inclusión de personas y empresas en los padrones electorales se confeccionó una base de datos para el sistema de Credenciales, cuyos datos de carga iniciales fueron: activos 548.005, jubilados y pensionistas 501.662, y contribuyentes 172.883, de los cuales 76.153 son titulares de unipersonales.

Se puso a disposición de los jubilados y pensionistas, trabajadores y contribuyentes, diversos medios a efectos de que comprueben si la información de su Credencial Cívica que cuenta el BPS es correcta y de ser necesario que procedan a actualizarla. Para ello se establecieron diferentes mecanismos de contacto, uno interactivo, mediante un sistema gratuito de consulta telefónica a través del número 0800-2001 totalizándose 568.471 consultas. Asimismo fueron recibidos 192.439 faxes y correos electrónicos con información a procesar.

Por otra parte el BPS realizó una campaña de comunicación masiva para registrar o confirmar los datos de la credencial cívica de los ciudadanos a los efectos de poder confeccionar los padrones y para promover la participación de estos en las elecciones.

Formación y Desarrollo

Los funcionarios de la institución recibieron 78 distintos cursos, proporcionándose a 2.097 participantes 30.216 horas de capacitación. El 30 % se realizó en modalidad a distancia, consolidándose de esta forma el modelo y metodología desarrollados por el proyecto de Capacitación Virtual.

También se realizaron cursos de capacitación sobre “Programa de actualización gerencial” para integrantes de la alta gerencia de la Institución.

Estratégicamente comienza en este ejercicio un cambio de enfoque proyectado hacia el año 2007, donde el esquema de cursos dará lugar a la concepción de capacitación basada en programas. Este primer escalón oficiará de base para, a mediano plazo, estar concretando dentro de la organización Planes Formativos. En esta visión, la concreción de planes para la preparación de los actuales cuadros —así como los de reemplazo—, la incorporación de fuertes componentes de formación en Seguridad Social y la conjunción de modalidades constituirá el centro del esfuerzo. Se agrega además la inclusión, en convenios marcos, de cursos en instituciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión de Desarrollo para América Latina y el Caribe.

Un primer esfuerzo en la ejecución de planes lo constituye el Programa de Actualización de la Alta Gerencia realizado a fin de año.

Respecto a la gestión, en este ejercicio se consolidó la implementación de la plataforma de capacitación virtual, así como la corporativización de la gestión de los cursos presenciales. A partir del próximo año la capacitación cursada quedará registrada automáticamente en el legajo del funcionario.

Asimismo se llevaron a cabo cursos de comunicación dictados por parte de la agencia de publicidad contratada a funcionarios y gerentes del Interior. Estos cursos no significaron erogación para el instituto ya que se obtuvieron mediante renegociación de contrato de servicios ya existente.

Capacitación externa

En el presente ejercicio se han dictado 6 distintos cursos a 281 participantes, estos son: Principios de Gestión; Metodología Docente; Introducción y derechos y obligaciones a la Seguridad Social; Metodología para la Formulación de Proyectos Sociales; Curso-taller para la formulación de Proyectos Sociales; Taller de conexión remota e introducción a la reconstrucción de la historia laboral.

Es de señalar que el curso “Principios de Gestión” fue dictado a distancia, para dirigentes gremiales del Paraguay.

En el presente año se llevo a cabo el inicio de la contribución formativa con la Comuna de Canelones, el dictado de cursos para la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), la formación en proyectos para directivos de instituciones vinculadas a la discapacidad y capacitación en gestión a representantes de la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT. Los aportes mencionados comprenden material específico del BPS así como componentes de gestión, formación de formadores y transferencia de metodología en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos.

También se viene desarrollando un proyecto de manera bipartita por funcionarios del BPS y docentes del Consejo de Educación Primaria, para la formación en Seguridad Social de los niños en edad escolar. El objetivo es la inclusión permanente del tema en la currícula escolar dentro del eje temático Formación Ciudadana a través de manuales interactivos para niños y docentes.

El inicio del programa será el año próximo, siendo los beneficiarios directos 180.000 niños de 4°, 5° y 6° años de las escuelas públicas y privadas. Se estima que en total se alcanzará indirectamente a 1.200.000 personas como beneficiarios del programa, familia de estos niños.

Asimismo el BPS ha recibido y ampliado la formación en cooperación con instituciones internacionales y nacionales: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Universidad de la República (UDELAR), Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL), etc. y creado un comité para la definición y selección de aspirantes a formación.

En particular, dentro del acuerdo BPS-OIT se ha solicitado expresamente y están encaminadas las gestiones, para potenciar la formación en seguridad social y su gestión en el sector empresarial y sus organizaciones, así como en el sector jubilados y pensionistas, sin desmedro de los procesos que se requieran para el sector trabajadores.

Igualmente, se desarrollaron cursos de formación externa por parte de Directores y Gerentes, organizados por la OISS, la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y la OIT entre otras instituciones (Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, Master en Dirección y Gestión de Servicios Sociales, Talleres sobre Estrategia de Extensión de la Protección Social, Conferencia Mundial sobre Protección e Inclusión, Talleres sobre Regímenes de Pensiones y Financiamiento de la Seguridad Social, Lanzamiento de Proyectos sobre Personas Mayores, etc.).

Selección y Evaluación para el desempeño

Por primera vez se realiza un llamado a concurso abierto para la provisión de cargos presupuestados de Auxiliar Administrativo, para personas con discapacidad Ley N° 16.095. Las bases del llamado fueron elaboradas por la comisión asesora del Directorio sobre discapacidad, en la que participan representantes del organismo y de las organizaciones de la sociedad civil relativas al tema.

Renovación de personal y concursos

Se viene implementando un régimen de incentivos de retiro al que se han presentado unos 500 funcionarios, lo que implicará la necesaria renovación del personal desde el 2007 (aunque parcialmente se ha iniciado), al tiempo que se viene desarrollando un proceso de concursos para cargos jerárquicos y otros (Interior, fiscalización, recursos humanos, planificación estratégica y otros).

Servicio telefónico 19 97

En el transcurso del año se procesaron un total de 2.796.245 consultas, lo que representa un 13.6 % menos que las procesadas en el año 2005. En ese ejercicio 2005 se produjo un récord en cuanto al procesamiento de llamadas, alcanzando un total de 3.235.477 de consultas, lo que representa un 51.5 % más que las procesadas en el año 2004.

La distribución de llamadas y consultas web, refiere a los siguientes requerimientos de información vía telefónica:

CONCEPTO	CANTIDAD	%
Consultas de Pagos	299.471	19.28
Consultas de Expedientes	90.430	5.82
Consultas de jubilados y pensionistas	120.629	7.77
Consultas de Activos	228.307	14.70
Consultas de AtyR	53.199	3.43
Plan de Emergencia	117.527	7.57
Reservas de número (*)	312.127	20.10
Otros temas	331.256	21.33
Consultas sobre Pagos (IVR)	1.239.693	
Consultas web	3.606	
Total	2.796.245	

La respuesta a consultas sobre pagos a través del sistema de respuesta automática (IVR) fue de 1.239.693 consultas, un 23.9 % más que el año anterior. También se respondieron 3.606 consultas web.

Reserva de Citas (Agenda Corporativa)

Se realizaron 904.260 citas para todas las agendas de las diferentes sucursales, un 9 % más que el año anterior, a un promedio diario de 3.721 reservas. De estas citas 202.232 (22,36 %) se otorgaron por medio telefónico a través del Centro de Contactos “BPS 19 97” del Organismo.

La reserva de citas se refiere exclusivamente a la Agenda Corporativa. Dentro de ella se encuentran las agendas de activos, jubilados y pensionistas y administración y pagos de las sucursales de Montevideo (Central, Goes, Belvedere) y del Interior del país.

Las reservas de números del cuadro (*) incluye, además de la Agenda Corporativa, las solicitudes de certificación médica y las reservas para los Centros Maternos Infantiles y Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI).

Sucursales y Agencias del Interior

Se sigue profundizando en la descentralización.

Se ha concretado la unificación de locales con otros organismos públicos en otras localidades, como por ejemplo Fray Marcos y Palmitas, donde se unificó el local de BPS con el de la UTE y ANTEL, respectivamente, continuando así con los planes de mejora en la atención.

Paralelamente al incremento de localidades que se atienden en la gira de pagos como son Bella Vista, Chapicuy y San Mauricio en el Departamento de Paysandú y Paso del Parque en el Departamento de Salto, se ha ampliado la gira de pagos agregando el pago de Pasividades en localidades donde únicamente se abonaban Asignaciones Familiares y viceversa, es el caso de Sta. Rosa en el Departamento de Canelones, como también en otras localidades de Salto y Paysandú.

Se llevaron a cabo intensos esfuerzos de coordinación interinstitucional, para mejorar la atención y coordinación de servicios, destacándose el trabajo conjunto con las Intendencias, Dirección General Impositiva, organismo con el cual se inauguraron ventanillas únicas de atención en Rosario, Young y Fray Bentos.

Procesos de planificación estratégica y presupuestación

En el marco de la actuación del Comité de Planificación Estratégica se participó en la elaboración del proyecto de Plan Estratégico 2006-2010, el cual fue aprobado por unanimidad en el Directorio del BPS.-R.D. 25-2/06 de fecha 26.07.2006.

- Se reformuló el Proyecto de Presupuesto del Organismo para el año 2006 de acuerdo a las pautas establecidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto R.D.28-3/2006 de fecha 16.08.2006.
- Se realizó el seguimiento del Presupuesto de Gestión, tanto del Programa Operativo como del Programa de Inversiones.
- Se continuó la actividad iniciada en años anteriores trabajando en conjunto con otros Entes, en el Grupo Estado/Inmuebles. Fueron aprobados por el Directorio los acuerdos negociados, así como, también el Proyecto de un nuevo Convenio Marco, el que fue suscrito por 11 Entes del Estado. Se realizó la implementación de locales compartidos en 3 localidades del Interior del país y se trabajó en el análisis de nuevas formas de racionalización de los recursos del Estado.
- Se integró el Equipo de Coordinación del Proyecto “Modelo de Gestión de Recursos Humanos”, abocándose en primera instancia al análisis y propuesta de estructura del Banco de Previsión Social, de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Estratégico 2006-2010. Tarea que se continuará realizando en el año 2007.
- Se formalizó el Proyecto de Presupuesto del Organismo para el año 2007, el que fue aprobado por el Directorio R.D. 25-4/06 de fecha 26/07/2006.

Tecnologías, Sistemas y Servicios Informáticos

Se planificó para el período 2006-2010, definiciones y estrategias en materia de tecnologías y gestión de servicios informáticos, el inicio de proyectos multi-institucionales de gran porte, y la fuerte inserción de dicha área a nivel ejecutivo de organismos formales de coordinación de Tecnologías, con el resto de las demás empresas públicas y con la Agencia Para el Gobierno Electrónico.

Un primer resultado relevante fue la elaboración del “Plan 2006-2010 de Sistemas y Servicios Informatizados”, asociado al Plan Estratégico del BPS.

Gestión de Información

Uno de los proyectos principales planificado para el período lo constituye la unificación de sistemas y de gestión del núcleo de información compartida del BPS (Registros Corporativos). Se definieron lineamientos de organización y tecnológicos, y se avanzó con la implementación actual de estos Registros, destacándose: la integración de los Registros de Empresas y Contribuyentes con el Registro de Actividades, y el inicio de la evolución del Registro de Personas hacia una arquitectura tipo SOA (Orientada a Servicios) y plataforma NET.

La informatización de los servicios en las áreas funcionales avanzó con resultados relevantes. En ATYR se concretaron nuevos sistemas para Regularizaciones, Ley 17.963 (Inclusión, Regularización y Bonificación de deudas), Fiscalización, Registro de Obras, y continuó la integración de información y procesos, en particular sobre la Cuenta de Empresas.

En Prestaciones los avances estuvieron dados fundamentalmente en la ampliación de beneficios de Pensión Vejez y otros beneficios adicionales para jubilados y pensionistas; la integración de personal docente y no docente de la Enseñanza (aproximadamente 31.000) y funcionarios del Poder Judicial (aproximadamente 3.500) al sistema de Afiliación Mutua, y la fase 2 del Sistema de Planillas de Trabajo del MTSS. Asimismo se evolucionaron y definieron objetivos de mediano plazo para los sistemas informáticos de la Gerencia de Salud. También se implementó el pago e impresión de recibos en tiempo real, para los pagos realizados en oficinas centrales del BPS y así como del BROU, eliminándose la pre-impresión de recibos.

Gestión de Tecnología

En materia de evoluciones y gestión de tecnologías, proceso de racionalización de servidores de bases de datos Oracle (se minimizó el uso de licencias EE que cuestan USD 40.000 por procesador; en aras de usar licencias SE a costo de USD 15.000 por procesador) logrando con dicho emprendimiento la reducción de costo efectiva en licenciamiento cercana al 45% (aproximadamente USD 270.000), la discontinuación completa de software Mantis (ahorro de U\$S 80.000 anuales de licencias), la profundización en el uso de software de bajo costo de licenciamiento (JBoss y PostgreSQL), y el comienzo en el desarrollo de mecanismos de integración “basados en eventos” utilizando el software Biztalk.

En el marco de la aplicación de procedimientos formales y normalizados para la gestión de servicios tecnológicos, se especificaron procesos para la gestión de equipamiento en desuso, se implantaron herramientas para medición de esfuerzo y productividad en el área de Desarrollo, se implantaron herramientas para la gestión centralizada de proyectos, y se iniciaron actividades para la incorporación de ITIL y otros compendios metodológicos para “Buenas Prácticas” como marco corporativo para la gestión del Área Informática.

Finalmente, se conformó un Comité permanente de Arquitectura de Sistemas de Información, con la misión de especificar Arquitecturas de Software para los Sistemas de Información del BPS, siguiendo pautas de diseño globales.

Dentro de la planificación de proyectos multi-institucionales y de gran porte, se realizaron las definiciones básicas, tanto técnicas como institucionales, para la construcción del Sistema de Información Integrado para el Área Social (SIAS), participando además el MIDES, MEF y MSP. Este sistema consolidará información sobre programas sociales y sus beneficiarios que resultan de las actividades de las principales instituciones del área.

Intercambio y cruzamiento de información

El intercambio y cruzamiento de información con otras instituciones fue un área especialmente activa. En este marco se iniciaron actividades de análisis y especificación de sistemas para intercambio de información con los Institutos de Seguridad Social del MERCOSUR, España e Italia. Por otro lado, se implementaron acuerdos con Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para validar beneficios de Asignaciones Familiares en base a información proveniente de Primaria, Secundaria y UTU.

En este mismo contexto se apoyó a ANEP con equipamiento informático que el BPS reemplazó.

También se destacan mejoras en los mecanismos ya existentes de intercambio de información con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y Seguros del Estado (BSE).

Se realizaron actividades para coordinar intercambio de información con otras empresas públicas (en el marco de los grupos de trabajo derivados de la Mesa de Presidentes de Entes), y se dio respuesta a requerimientos de diferentes instituciones:

Ministerios de Salud Pública (MSP), Instituto Nacional de Alimentación (INA), Fondo Nacional de Recursos (FNR), Asociación Nacional de Afiliados (ANDA), UDELAR, Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), PROJOVEN, Organizaciones de personas con discapacidad; lo cual se suma al intercambio de información con Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), Administración Nacional de Puertos (ANP), Adm. Nal. de Telecomunicaciones (ANTEL), BHU, BROU, Dirección General Impositiva (DGI), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), MEF, Aduana, Instituto Nac. de Estadísticas, AFAPS, Banco Central del Uruguay (BPS), Abitab, Adm. Nal. de Correos (ANC), Cajas Policial, Militar y Profesional, MIDES, Dirección General de Registro Civil (DGRC).

Al BPS se le han asignado altas responsabilidades en la implantación de la nueva Ley de Reforma Tributaria, particularmente en la recaudación del Impuesto a la Renta de la Persona Física (IRPF), donde también actúa como responsable sustituto frente a la mayoría de los jubilados y pensionistas del país, y frente a sus propios funcionarios.

Esta nueva ley también impacta al instituto respecto a modificaciones en el sistema de aportes patronales y en el llamado monotributo, entre otros aspectos.

Servicios

En el ámbito de servicios brindados por el área, además de la gestión y operación diaria de los mismos, se implementó la “VNP Corporativa”, tecnología de red que nos permite extender la red local (red controlada) sobre Internet (red no controlada) habilitando el uso seguro de los servicios básicos del BPS desde puestos de trabajo móviles o remotos; se potenció la cobertura de telefonía IP (transmisión de voz a través de red de computadoras sustituyendo telefonía convencional) sobre el total nacional de los locales del organismo, generando un ahorro sustancial en costos de llamadas inter-urbanas; se proyectó e implantó un aumento del 100% en anchos de banda en agencias de más de 30 localidades.

El sitio web del BPS, fue renovado a los efectos de alinearlo con la política comunicacional definida por el Directorio, mejorando su “navegabilidad”.

La elección 2006 de Directores Sociales del BPS contó con el soporte informático del sector; al igual que el Plan Nacional para la Emergencia Social (PANES del MIDES).

Seguridad y Auditoría

A efectos de detectar y valorar las distintas situaciones de riesgo a las que está expuesto el Organismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades potenciando el proceso de mejora permanente:

- Creación del Comité de Auditoría con competencia para verificar el cumplimiento de las recomendaciones o informes de la Auditoría Interna del Instituto y del Tribunal de Cuentas.
- Definir las políticas de Seguridad Corporativas designando el Grupo de Trabajo Multidisciplinario responsable de su propuesta. Se establecerán políticas en materia de Seguridad de personas, bienes, valores e información del BPS.





Potenciar la relación del BPS

con entidades públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional

Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones con nuestro sistema de seguridad social, del que todos formamos parte, es una manera de ayudar a todos y cada uno de los uruguayos.





El camino hacia una Seguridad Social que llegue a todos, que funcione bien y que brinde una mejor atención a la gente, hace imprescindible acordar criterios para el cumplimiento de esos fines, coordinar acciones, cruzar información con las debidas garantías para las empresas y las personas, todo lo cual se va haciendo posible mediante la firma de importantes acuerdos de cooperación recíproca con instituciones nacionales y extranjeras, los que contribuyen al fortalecimiento de las instituciones firmantes y que, en muchos casos, formalizan todo aquello en lo que ya se venía trabajando.

A nivel nacional, los acuerdos apuntan, entre otros fines, a la racionalización de los recursos materiales y humanos del Estado, respondiendo así a la voluntad de la nueva administración en cuanto a la contención del gasto público y la mejora de los servicios.

En esta línea, se concretaron una serie de convenios con diversos organismos, optimizando la utilización de bienes muebles e inmuebles propiedad de cada organismo.

Los acuerdos firmados con intendencias departamentales apuntan además al saneamiento de prácticas desleales y la promoción de la formalización, así como a la colaboración en la fiscalización y a hacer posible intercambios entre los centros turísticos de los departamentos y los que posee y promueve BPS, desarrollando el Turismo Social.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, los convenios prevén la creación de grupos de trabajo, eventos e instancias de capacitación y asesoramiento para trabajadores en general, empresarios y/o jubilados o pensionistas, así como otros sectores de la sociedad.

Asimismo y en la línea de potenciar a la institución en el año 2005 se crea la Asesoría General en Seguridad Social. De ella dependen: la Asesoría Económica y Actuarial (AEA) y la Asesoría en Políticas de Seguridad Social. A la primera le compete el análisis de los aspectos económicos, financieros y actuariales del sistema de seguridad social y sus efectos recíprocos con los factores globales que le influyen, mediante la aplicación de técnicas estadísticas, cuantitativas, económicas y actuariales. La segunda tendrá a su cargo evaluar las políticas sociales y los programas administrados por el BPS, apoyar el diseño y formulación de los programas de seguridad social y evaluar el funcionamiento del BPS como prestador de servicios.

Las actividades más significativas cumplidas por la Asesoría General en Seguridad Social en el presente año se clasifican de la siguiente forma:

Mantenimiento del Sistema de Información Estadística Sustantivo; Actualización de la base de datos estadísticos de la Asesoría Económica y Actuarial

Análisis financiero y presupuestal (Proyecciones Financieras para el Presupuesto Quinquenal) y Proyecciones financieras de largo plazo para el régimen IVS.

También se realizan investigaciones y estudios especiales sobre: régimen previsional; Análisis actuarial específico; efectos financieros de cambios propuestos en los planes de prestaciones y/o recaudación; Fondos Complementarios de

Seguridad Social; evoluciones de diversas variables del sistema.

Se realizan investigaciones sobre, Redes de Apoyo al Adulto Mayor; Programa de Turismo Social; Asignaciones Familiares; Coparticipación en la formulación del Diagnóstico Nacional sobre la situación, necesidades y demandas de las personas mayores, en el marco del Proyecto de OISS "Personas Mayores, dependencia y servicios sociales en los países del Cono Sur"; Investigación social de carácter cualitativo-cuantitativo a nivel de los funcionarios del BPS; Estudio de carácter cualitativo y cuantitativo en relación a la satisfacción de usuarios; Estudio de casos sobre Asignaciones Familiares en países de Europa y América Latina.

Investigación para ampliar y mejorar coberturas

BPS, junto al Instituto Nacional de Estadística (INE), al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), y a los Institutos de Economía y Estadística, de la Facultad de Ciencias Económicas, viene trabajando en la etapa de diseño de la Encuesta de Protección Social (EPS) ya se realizaron varios intercambios con Chile (Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Universidad-Centro de microdatos del país trasandino), país con experiencia en este tipo de encuestas, que mucho nos ha ayudado.

Para la primera etapa se contó con fondos del BID no reintegrables.

Es de destacar que esta encuesta de acuerdo a la modalidad con que se desarrolla, proporcionará información valiosa para ir evaluando cualquier decisión en cuanto a acciones de protección social, no solo en el campo de la seguridad social.

Asimismo, se continúa desarrollando la investigación a través de la Asesoría General en Seguridad Social del propio instituto, con importantes trabajos y documentos publicados. En este año, se logró por parte de OIT y en el marco del acuerdo de cooperación con nuestra institución a un año de su vigencia, la validación de los modelos de proyecciones económico actuariales, con la presencia en BPS de un prestigioso consultor internacional.

Por otra parte, la cooperación técnica de OIT a través de consultores para la investigación en el sector asegurador provisional, en las alternativas para asignaciones familiares y Proyecto de Plan de Equidad, y del Banco Mundial (mejora de gestión en área de la salud y en proyecto de extensión de cobertura de seguridad social y reforma tributaria), contribuyen en este camino.

En este sentido, es de destacar especialmente el anteproyecto de ley elevado por el Directorio a consideración del MTSS, para flexibilizar el acceso a las pasividades: jubilaciones, pensiones por vejez y discapacidad. Importantes estudios confirman las dificultades de acceso particularmente a la jubilación por el

requisito de 35 años de servicios reconocidos. En base a ello, y a la experiencia institucional e internacional, grupos de trabajo y el propio Directorio, elaboraron propuestas serias, razonables, equilibradas, en concordancia con lo anunciado recientemente por el MTSS y como un primer aporte a esta importante reforma a analizar por diferentes actores en 2007.

Firma de convenios

En el marco de una mayor cooperación interinstitucional y un mejor aprovechamiento de los recursos se han firmado o instrumentado numerosos convenios:

Con instituciones públicas y privadas

- Se participa activamente en el Ejecutivo de la Comisión Sectorial de Seguridad Social que funciona en órbita de Oficina de Planeamiento y Presupuesto (CON MTSS, MEF, MSP, MIDES, BPS Y OPP) y en el Plenario de la misma, comprometido a funcionar cuatrimestralmente en 2007, superando una carencia de este primer período; asimismo en el Consejo Nacional de Políticas Sociales, como órgano asesor del Gabinete Social, en particular en la elaboración hoy del Plan de Equidad a consideración del Consejo de Ministros.
- Convenio Marco CON OSE, ANC, AFE, ANTEL, BPS, UTE, BROU, BHU, BSE y el BCU para la racionalización de recursos del Estado, y regularización de locales CON DGI y MTSS: se han regularizado y coordinado la utilización de unos 40 locales en todo el país.
- Convenio CON ANEP, MIDES, MSP, IMM, ANCAP y Visión Echagüe-Convenio: "Para ver un país mejor", para detectar y contribuir a mejorar el déficit de agudeza visual en los niños que concurren a escuelas públicas de contexto socio cultural crítico.
- Con 6 Intendencias Municipales: Canelones, Rocha, Paysandú, Tacuarembó, Durazno, Artigas y Salto (para cooperación recíproca, formación, turismo social, cruce de información y coordinación de acciones), así como convenios puntuales como por ejemplo el que se firmó con la Intendencia de Montevideo por boletos para jubilados y pensionistas.
- Con Hospitales del Interior: Tacuarembó y Paysandú a fin de descentralizar la atención en salud.

En general estos convenios interinstitucionales han significado progresos importantes, experiencias nuevas, aunque también en algunos casos, sin el avance esperado que deberá intensificarse en el próximo año.

A nivel internacional

- Con la OIT un acuerdo de cooperación técnica que implica asesoramiento, formación, y seguimiento del sistema de seguridad social.
- Con la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de España.
- Para la implementación del Acuerdo Multilateral de seguridad social del MERCOSUR con el apoyo de la OISS y del BID.
- Con el BID por la realización de la Encuesta de Protección Social, intervienen además MIDES, MTSS, Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCCEA), INE y para la universalización de las asignaciones familiares (CON MEF y MIDES).
- Con el FMI para implementación de la Reforma Tributaria, y mejora de la gestión de fiscalización y cobro ejecutivo.
- Con el BM en el marco del acuerdo con el Gobierno Nacional, se incluyen medidas para la estrategia de ampliación de la cobertura del sistema de asignaciones familiares; políticas destinadas a ampliar la participación de la población activa del Uruguay en el sistema de Seguridad Social, a través de revisiones de legislación y mejoramiento de procedimientos administrativos y de fiscalización; realización de la Encuesta de Protección Social; implementación del SIHAS (Sistema Integrado de Información de beneficiarios de políticas sociales, CON MSP, MIDES, etc.), para mejorar la capacidad de las distintas agencias intervinientes en el mismo, en su tarea de ofrecer servicios y protección contra distintos riesgos sociales; Programa de Mejora del Proceso de Identificación de las Personas Físicas (proyecto inicial de ONU CON MSP, MIDES Y MEC, Ministerio del Interior y Direcciones de Registros, etc.); Programa de implementación de sistemas para la reforma tributaria; Proyecto de Administración de Viviendas por parte del BPS; Encuesta en metodología de panel dirigida a las Pequeñas y Medianas Empresas (vía incorporación a la Encuesta de Protección Social o en forma independiente). Asimismo, se ha desarrollado por otra parte, una investigación para el diagnóstico del área de la salud materno infantil y discapacidad del BPS; etc.
- Proyecto de cooperación en gestión (a estudio, primera misión en febrero 2007) con el Instituto de Normalización Previsional (INP) de Chile.

Convenios y Asuntos Internacionales de Seguridad Social

Asimismo también se firmaron los siguientes:

- Convenio con el Reino de Bélgica y su respectivo Acuerdo Administrativo.
- Acuerdo entre los Organismos de Enlace de la Seguridad Social del MERCOSUR y la OISS, para, entre otros fines, ejecutar el proyecto regional de creación de una Base Única de la Seguridad Social del MERCOSUR.

Están en curso de negociación:

Nuevo Convenio Iberoamericano

- Convenio con Austria, se llevó a cabo la ronda de negociaciones prevista con las autoridades austríacas, de manera satisfactoria para ambas representaciones, y se espera culminar con una segunda reunión proyectada a realizarse en el primer semestre de 2007 en la ciudad de Montevideo.
- Con Italia se avanza en el proyecto de comunicación telemática y con el Instituto Español se iniciaron gestiones para celebrar igual convenio.

Se están llevando a cabo gestiones para alcanzar convenios y/o acuerdos administrativos con Ecuador, Costa Rica, Australia y Suecia.







Balance anual

BPS 2006



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006. EN PESOS URUGUAYOS

ACTIVO	
Disponibilidades	
Caja	38,812,392
Bancos	823,471,504
Fondos a rendir cuenta	1,721,611
Deudores	
Deudas afiliados (Nota 4)	107,610,535
Menos previsión para incobrables	-75,598,837
Deudas por contribuciones (Nota 5)	
Sector público	491,561,223
Sector privado	3,287,565,233
Documentos a cobrar s. público	69,717,846
Documentos a cobrar s. privado	1,699,586,306
Menos previsión para incobrables	-1,287,486,747
Otras deudas empresas (Nota 6)	77,915,283
Adelantos para pago prestaciones (Nota 7)	187,135,902
Préstamos a afiliados	762,045,807
Otros deudores	5,323,965
Bienes de consumo (Nota 8)	11,466,115
Obras en ejecución (Nota 9)	37,330,877
Total activo corriente	6,238,179,016
Deudores largo plazo	
Afiliados deudores pagos indebidos prestaciones	189,616,608
Deudores por contribuciones	1,096,647,856
Préstamos a afiliados	293,442,462
Otros deudores largo plazo	10,466,822
Inversiones República AFAP (Nota 10)	102,078,875
Valores públicos	296,505
Bienes de uso (Nota 11)	
Valores originales revaluados	7,299,365,989
Menos amortizaciones acumuladas	-3,749,293,629
Total activo no corriente	5,242,621,488
Total activo	11,480,800,504

PASIVO	
Acreedores	
Afiliados acreedores por prestaciones (Nota 12)	3,306,338,962
Acreedores por recaudación (Nota 13)	2,102,575,364
Acreedores en moneda nacional (Nota 14)	366,344,356
Acreedores en moneda extranjera	66,928,291
Acreedores por retenciones de terceros	282,116,064
Acreedores por préstamos en pesos (Nota 15)	603,631,079
Acreedores por préstamos en U.I. (Nota 15)	35,323,936
Total pasivo corriente	6,763,258,056
Acreedores por préstamos M/N (Nota 16)	192,173,316
Acreedores por préstamos U.I.	11,232,746
Total pasivo no corriente	203,406,062
Total pasivo	6,966,664,118

PATRIMONIO	
Fondo de la seguridad social	2,179,072,753
Asistencia financiera (Nota 17)	7,202,151,238
Pérdida del ejercicio	-4,867,087,605
Total patrimonio	4,514,136,386
Total pasivo y patrimonio	11,480,800,504

Las Notas 1 a 18 que se acompañan forman parte integral de estos Estado Contables

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. En pesos uruguayos

INGRESOS OPERATIVOS	
Régimen jubilatorio industria y comercio	11,587,661,401
Régimen jubilatorio civil y escolar	9,647,354,656
Régimen jubilatorio rural	915,530,032
Régimen jubilatorio doméstico	265,774,584
Recaudación seguro de enfermedad	6,093,659,088
Recaudación cuota mutual pasivos	289,575,589
Recaudación fondos construcción y domicilio	848,312,043
Ingresos por multas GAFI	705,695
Recaudación sin discriminar	2,205,275,513
Total recaudación propia	31,853,848,600
Impuestos afectados	14,888,199,226
Ingresos operativos totales	46,742,047,826

EGRESOS OPERATIVOS	
Jubilaciones, pensiones y subsidios	37,316,464,955
Industria y comercio	16,840,937,196
Civil y escolar	13,679,531,820
Rural	3,463,056,042
Doméstico	1,133,055,522
Pensiones de vejez e invalidez	2,199,884,374
Prestaciones de actividad - Subsidios de inactividad compensada	934,305,479
Subsidios por desempleo	501,863,969
Subsidios de enfermedad	212,278,674
Subsidios transitorios de incapacidad	68,260,584
Prestaciones familiares	1,377,261,119
Asignaciones familiares	256,829,042
Ayudas especiales	
Complementos salariales	676,033,407
Licencia, aguinaldo y sal. vacac. construcción	2,770,410
Licencia, aguinaldo y sal. vacac. trabajadores domicilio	
Prestaciones de salud	6,331,585,059
Cuota mutual activos	639,959,810
Cuota mutual pasivos	94,183,222
Otras prestaciones de salud activos	575,218,377
Otras prestaciones de salud	27,547,038
Egresos operativos totales	49,014,561,146
Resultado bruto (Nota 18)	-2,272,513,320
Gastos de administración	-2,484,839,433
Retribuciones personales	1,434,436,897
Materiales y suministros	46,263,685
Servicios contratados	744,704,655
Otros gastos	119,426,791
Amortizaciones	140,007,405
Resultados diversos	-802,221,035
Ingresos	637,700,488
Egresos	1,439,921,523
Resultados financieros	521,898
Ingresos	521,898
Egresos	0
Resultados por desvalorización monetaria	431,221,991
Resultados extraordinarios	211,581
Ingresos	211,581
Egresos	0
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	260,530,713
Ingresos	310,375,309
Egresos	49,844,596
Resultado del ejercicio	-4,867,087,605

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Fondos = disponibilidades (método indirecto). Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 (en pesos uruguayos, ajustado por inflación)

RESULTADO DEL EJERCICIO		-4,867,087,605	
Ajustes			
Previsiones por incobrables		1,266,878,454	
Depreciaciones		140,007,405	
Utilidad por venta de bienes de uso		-211,581	
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores		-572,396,580	
RDM y diferencias de cambio netas		-431,221,991	
Variación en activos y pasivos			
Activos		-3,088,050,967	
Deudores		-1,850,643,547	
Otros deudores		-5,282,111	
Bienes de consumo		-2,793,858	
Obras en ejecución		3,106,965	
Deudores no corrientes		-1,232,438,417	
Pasivos		494,586,339	
Acreedores		494,586,339	
Total de ajustes		-2,190,408,921	
Total fondos provenientes de operaciones		-7,057,496,526	
Flujo de efectivo proveniente de inversiones			
Cobros por venta de bienes de uso		142,700	
Inversiones en AFAP República		3,327,687	
Adquisiciones de bienes de uso		-30,866,093	
Total fondos provenientes de inversiones		-27,395,705	Aumento del flujo neto del efectivo 272,773,252
Flujo de efectivo proveniente del financiamiento			
Acreedores largo plazo		155,514,245	
Aportes de capital		7,202,151,238	
Total fondos provenientes de financiamiento		7,357,665,483	Saldo inicial de efectivo 647,457,801
			RDM y diferencia de cambio neta del disponible -56,225,545
			Saldo final de efectivo 864,005,508

CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Desde el 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006. Expresado en pesos uruguayos

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULT. ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
1. Saldos iniciales						
Aportes de capital Gobierno Central		8,350,822,073				8,350,822,073
Fondo viviendas pasivos	1,542,218,905					1,542,218,905
Ganancias retenidas						
Resultados no asignados					(9,373,560,339)	(9,373,560,339)
Reexpresiones contables			2,453,516,882			2,453,516,882
Sub-total	1,542,218,905	8,350,822,073	2,453,516,882	0	(9,373,560,339)	2,972,997,521
2. Modificaciones al saldo inicial						
						0
3. Saldos iniciales modif. (1+2)	1,542,218,905	8,350,822,073	2,453,516,882	0	(9,373,560,339)	2,972,997,521
4. Aumentos de capital						
Aporte fdo.viviendas pasivos	0					0
Aporte Gobierno Central - Asistencia Financiera		7,202,151,238	0			7,202,151,238
5. Reexpresiones contables		(8,350,822,073)	(744,151)		7,557,641,457	(793,924,767)
6. Resultado del ejercicio					(4,867,087,605)	(4,867,087,605)
7. Otros conceptos	0	0				0
8. Sub-total (suma 4 a 9)	0	(1,148,670,835)	(744,151)	0	2,690,553,852	1,541,138,865
9. Saldos finales						
Fondo de la seguridad social						0
Aporte fdo. viviendas pasivos	1,542,218,905					1,542,218,905
Aportes de capital Gobierno Central		7,202,151,238				7,202,151,238
Resultados no asignados			2,452,772,731		(1,815,918,883)	636,853,848
Resultado del ejercicio		0			(4,867,087,605)	(4,867,087,605)
Total	1,542,218,905	7,202,151,238	2,452,772,731	0	(6,683,006,488)	4,514,136,386

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

NOTA 1:

1.1. Naturaleza jurídica

El Banco de Previsión Social es una persona jurídica de derecho público, organizado bajo la forma de ente autónomo según lo establece el art. 195 de la Constitución de la República y lo dispone la Ley N° 15.800.

Su cometido principal es el de coordinar y organizar los servicios estatales de seguridad social.

1.2. Participación en otras empresas

BPS es propietario en forma directa del 37 % del capital accionario de República AFAP S.A. según lo dispuso la Ley N° 16.713.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación de los Estados Contables.

Los estados contables se han formulado de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay y en consonancia con las Ordenanzas N° 81 y N° 82 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Ordenanza N° 81 exige que los estados contables se preparen ajustados por inflación. La Ordenanza N° 82 establece determinados requisitos adicionales para las instituciones de seguridad social.

Estos requisitos se presentan como anexos a los estados contables y comprenden información al cierre del ejercicio:

- cuadro 1: cantidad de afiliados activos cotizantes por tramos de edad.
- cuadro 2: cantidad de afiliados pasivos por prestación por tramos de edad.
- cuadro 3: balance actuarial
- cuadro 4: evolución proyectada de afiliados cotizantes y pasivos.
- cuadro 5: evolución proyectada de egresos por prestaciones.

2.2. Concepto de capital

Para la determinación del resultado se adoptó el criterio de capital financiero.

2.3. Cambios en los niveles de precios

Los saldos de los estados contables incluyen los ajustes para computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo con el procedimiento establecido por la Ordenanza N° 81.

A los efectos de la re-expresión en moneda de cierre se utilizó el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales.

2.4. Definición de fondos

El estado de origen y aplicación de fondos se elaboró con el criterio de fondos = efectivo y equivalentes.

NOTA 3: CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera, unidades reajustables y unidades indexadas se encuentran valuados al valor vigente al 31.12.2006

- las expresadas en dólares americanos al tipo de cambio de \$ 24.42 por 1 dólar.
 - las expresadas en unidades reajustables al valor de \$ 299.17 por UR.
 - las expresadas en unidades indexadas al valor de \$ 1.5964 por unidad.
 - obligaciones hipotecarias reajustables serie a 150.39
 - obligaciones hipotecarias reajustables serie b 150.64
 - obligaciones hipotecarias reajustables serie c 150.51
- No existen rubros expresados en otras monedas y/o unidades.

3.2. Disponibilidades, inversiones temporarias y créditos.

Se presentan por su valor nominal considerando lo señalado en 3.1 y por su valor de cotización al cierre del ejercicio en el caso de valores.

3.3. Inversiones a largo plazo

Las inversiones en República AFAP S.A. están valuadas por el método del valor patrimonial proporcional.

3.4. Bienes de uso.

Los bienes de uso figuran a su valores de adquisición reexpresados en moneda de cierre del ejercicio de acuerdo con la variación del Índices de Precios al Productor de Productos nacionales, netos de amortizaciones y de pérdidas por desvalorización.

3.5. Intangibles

Los costos de adquisición y proyectos de desarrollo de software a medida a sus valores de compra, netos de amortizaciones y reexpresados a valores de cierre del ejercicio. Se amortizan a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación y su vida útil se estima en 5 y 3 años respectivamente.

3.6. Pasivos

Los pasivos están presentados a su valor nominal. Los expresados en valores diferentes a la moneda nacional se encuentran ajustados a su valor al cierre conforme a lo establecido en el numeral 3.1.

NOTA 4: DEUDAS DE AFILIADOS

Corresponde a deudas originadas en la liquidación y pago de las prestaciones económicas.

Pagos indebidos de prestaciones.

Las deudas por pagos indebidos corresponden a errores de liquidación y reliquidaciones de prestaciones económicas. Estos créditos se recuperarán en futuras liquidaciones de prestaciones a estos afiliados.

Se ha dividido la deuda en corto y largo plazo, según el horizonte previsible de cobro. Se constituyó una previsión para deudas incobrables por este concepto.

Adelantos pre-jubilatorios

Corresponde a deudas de afiliados por concepto de anticipos jubilatorios liquidados a partir de la fecha del cese que se descontarán una vez otorgada la jubilación.

Deudores por aportes patronales

Saldos a descontar de las prestaciones jubilatorias que corresponden a deudas patronales.

NOTA 5: DEUDORES POR CONTRIBUCIONES

Obligaciones corrientes.

Se expone el total de recaudación del mes de cargo diciembre correspondiente a obligaciones corrientes a percibir en el mes de enero del año 2007.

Estas obligaciones surgen de las declaraciones nominadas presentadas por los contribuyentes en dicho mes, sobre las cuáles se aplican los cálculos para determinar las contribuciones y otros cargos que correspondan.

Deudas por convenios.

Se incluyen también las cuotas a vencer en el año 2007 de los convenios vigentes al cierre de ejercicio, de los sectores público y privado.

Los correspondientes al sector privado se incluyen por primera vez como deuda a cobrar.

Las cuotas con vencimiento posterior al 31.12.2007 se incluyeron en el capítulo de deudas de largo plazo.

Se efectuaron provisiones por estos créditos.

Declaraciones de no pago.

Se incluyeron por primera vez las declaraciones de no pago acumuladas al 31 de diciembre de 2006 de hasta 5 años de antigüedad.

Se efectuaron provisiones por estos créditos.

NOTA 6: OTRAS DEUDAS DE EMPRESAS

Incluye:

Honorarios de fiscalización, corresponde al saldo acumulado de honorarios de fiscalización cargo empresa.

Gastos de notificación, saldo acumulado de gastos pendientes de reintegro.

Multas art. 10 Ley N° 16.244 de 30.03.1992, corresponde al saldo a cobrar a empresas por multas pagadas a los denunciantes.

NOTA 7: ADELANTOS PARA PAGO DE PRESTACIONES

Corresponde a transferencias de fondos para pago de prestaciones unificadas efectuadas a agentes de pago descentralizado.

NOTA 8: INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

Expresa el inventario de materiales diversos, incluidos útiles de oficina, a la fecha de cierre de Balance en Proveeduría Central.

NOTA 9: OBRAS EN EJECUCIÓN

Se mantienen en el rubro mencionado, todas las obras que estaban en ejecución al finalizar el ejercicio.

El valor de incorporación se expone ajustado por IPPPN.

NOTA 10: INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Refleja la integración de capital efectuada en República AFAP S.A. ajustada a su valor patrimonial al 31.12.2006 según el Balance de esta sociedad, el cual no se encuentra ajustado por inflación.

NOTA 11: BIENES DE USO

El activo fijo se ha contabilizado a costo histórico de incorporación o en su defecto a valores reales de Catastro, revaluados a cierre de ejercicio por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales.

Las mejoras se amortizan en el período que resta de vida útil del bien que las incorpora.

Los bienes se amortizan a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

Criterios de amortización:

- inmuebles lineal 50 años
- maquinarias, equipos y mobiliario lineal 10 años
- material rodante lineal 5 años
- equipos para procesamiento de datos lineal 5 años.

Situación judicial respecto de bienes localizados en Montevideo.

La Intendencia Municipal de Montevideo reclama por vía judicial el cobro de \$ 24.843.572 por concepto de contribución inmobiliaria y \$ 1.531.794 por patente de rodados. Se trabó embargo sobre padrones propiedad del Banco de Previsión Social en Montevideo.

El Banco de Previsión Social está exonerado de toda clase de tributos nacionales por sus bienes (ley N° 15.800 art. 23); esto ha sido reconocido por el Poder Judicial en las sentencias de primera instancia, excepto en el caso de la ficha N° 2-42429/2004 que lo condena.

Bienes dados en uso a terceros.

Dentro de inmuebles se incluyen \$ 2.759.149.975.24 (valores originales revaluados) dados en uso a Instituciones Públicas y Privadas y a afiliados pasivos como residencia particular (ley N° 15.900 art. 7 del 21 de octubre de 1987).

Bienes recibidos en uso.

Se exponen dentro del rubro de inmuebles, padrones pendientes de escrituración por un valor de \$ 1.453.889.188.49 (valor de incorporación revaluado).

NOTA 12: ACREEDORES POR PRESTACIONES

Muestra el saldo impago al cierre del ejercicio por la totalidad de las prestaciones devengadas y liquidadas al mes de diciembre de 2006.

NOTA 13: ACREEDORES POR RECAUDACIÓN

Corresponde a las partidas de recaudación por cuenta de terceros, saldos a transferir por la recaudación devengada en el ejercicio 2006.

NOTA 14: ACREEDORES COMERCIALES.

Corresponde al saldo de facturas liquidadas pendientes de pago al cierre de ejercicio, por gastos e inversiones. Incluye acreedores por honorarios.

NOTA 15: ACREEDORES FINANCIACIÓN PRÉSTAMOS AFILIADOS PASIVOS Y ACTIVOS

Corresponde al financiamiento de préstamos otorgados a afiliados con fondos de las Administradoras de Ahorro Previsional.

El total anterior corresponde a la financiación con vencimiento en el ejercicio 2006.

Los préstamos con vencimientos posteriores a ese ejercicio se exponen en forma separada en el capítulo de deudas a largo plazo.

NOTA 16: ACREEDORES FINANCIACIÓN PRÉSTAMOS LARGO PLAZO

Incluye la financiación de préstamos con vencimientos posteriores al 31.12.2007, este financiamiento fue acordado con las administradoras de Fondos de Ahorro Previsional con el fin de otorgar préstamos a afiliados activos y pasivos.

NOTA 17: APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL- ASISTENCIA FINANCIERA

Los aportes del Gobierno Central por concepto de asistencia financiera a la seguridad social (art. 67 de la Constitución de la República) se computan en el capítulo Patrimonio.

El monto nominal total neto transferido de Rentas Generales para cubrir los déficits del sistema fue de \$ 7.202.151.238, la fecha de esta capitalización fue 31.12.2006.

NOTA 18: RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Se reconocen como ingresos operativos del ejercicio las contribuciones de seguridad social devengadas en el ejercicio conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, numeral 1.1.

Se reconocen como egresos las liquidaciones de prestaciones efectuadas en el ejercicio aún cuando las mismas se encuentren pendientes de pago al cierre del mismo, también se aplica el criterio de lo devengado a los gastos para cubrir otras prestaciones asistenciales y sociales.

Conforme a lo establecido en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas de la República.

La recaudación afectada, IVA y COFIS, se presentan por el valor de las transferencias netas compensadas con el Ministerio de Economía y Finanzas, importes que ya tienen deducidos los gastos de recaudación establecidos en el art. 221 de la Ley N° 13.637.

(5 % del total recaudado).

FUNCIONARIOS.				
Evolución último quinquenio.				
EJERCICIO	CONTRATOS	FUNCIONARIOS	BECARIOS Y	TOTAL
			RESIDENTES	
2006	3879	4	331	4.214
2005	3947	4	326	4.277
2004	3702	49	351	4.102
2003	3798	49	307	4.154
2002	4259	49	316	4.624

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES

NUMERAL 15 DE ORDENANZA N° 81 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

1. Los Estados Contables del Banco de Previsión Social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 fueron confeccionados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ordenanza n° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

2. La aplicación de la Ordenanza implicó reexpresar los Estados Contables a moneda del 31 de diciembre de 2006, aplicando la variación operada en el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

3. Se re-expusieron los Estados de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 a los efectos de permitir la comparación con los del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 en moneda de un mismo poder adquisitivo.

4. Las variaciones incluidas y explicadas en el presente informe están referidas a los resultados obtenidos de la reexpresión de los Estados Contables de los ejercicios 2005 y 2006.

I - ANÁLISIS DE ACTIVOS Y PASIVOS

ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente se incrementó un 14.82 % debido a que se registró el total de las Declaraciones de No Pago y Saldos de Convenios vigentes al 31 de diciembre de 2006 de todos los sectores de actividad.

En el ejercicio 2005 se expusieron únicamente los correspondientes a deudas del sector público.

El monto de estos conceptos representa un 28.36 % del Activo Corriente.

Se constituyeron provisiones para deudas incobrables por 1.287 millones de pesos uruguayos a los efectos de afrontar los incumplimientos de los deudores.

Para determinar las provisiones se tuvieron en cuenta los datos históricos de incumplimientos. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar las diferencias de estimación.

2.1. Disponibilidades.

El disponible en caja y bancos se incrementó en un 33.45 %.

El incremento observado obedece al aumento del disponible en bancos, que pasó de \$ 614.681.305 al cierre del ejercicio 2005 a \$ 823.471.504 al cierre del ejercicio 2006.

Este aumento de disponibilidad se explica por el cobro de dividendos de República AFAP, que fue de \$ 24.050.000 y los ingresos por reversión de aportes a las AFAP de afiliados que se cambiaron de régimen con autorización de la Superintendencia de AFAPS, los cuales ascendieron a 328 millones de pesos uruguayos en el año 2006.

Los saldos en efectivo aumentaron un 34 %.

2.2. Pagos indebidos de Prestaciones

Se observa un incremento en el monto de liquidaciones con errores que originan pagos indebidos de prestaciones. El saldo al 31.12.2005 se incrementó un 6% durante el ejercicio 2006. Alcanzando la cifra de \$ 297 millones de pesos uruguayos.

SALDOS	2005	2006	VARIACIÓN
Corto Plazo	102.883.468	107.610.535	4.727.067
Largo Plazo	178.496.845	189.616.608	11.119.763
Total	281.382.318	297.229.149	15.846.830

2.3. Deudores por Contribuciones

2.4. Préstamos a Afiliados

Se aprecia un sensible aumento en los montos otorgados por préstamos a afiliados activos y pasivos.

El capítulo se incrementó un 57.5 %.

Los préstamos a afiliados pasivos pasaron de un total de 527 millones a 902 millones, 71.2 % de aumento.

Los préstamos a afiliados activos en Unidades Indexadas se redujeron un 4.5 %.

El total de préstamos corto y largo plazo se incrementó un 88 %.

2.5. Bienes de Consumo

El inventario de materiales y suministros se incrementó en un 32.2 % respecto del año anterior.

Esto ocurrió por disminución en los consumos del ejercicio, aunque se observó una disminución en las compras de materiales, éstas se redujeron de 52 millones en 2005 a 49 millones en 2006.

La disminución operada en el consumo se estimó en 9 millones de pesos uruguayos.

ACTIVO NO CORRIENTE

3. Inversiones en República AFAP

El porcentaje de participación en República AFAP S.A. se mantiene en el 37 % del capital de la misma.

El valor patrimonial de las acciones propias se incrementó un 3.4 %, pasando de 98 millones a 102 millones.

El crecimiento en el 2006 fue inferior al registrado el año anterior que había alcanzado el 7.9 %.

Los dividendos del ejercicio 2006 fueron de \$ 45 millones, frente a los \$ 41 millones del ejercicio 2005.

PASIVOS

4. Acreedores por Financiamiento de Préstamos a Afiliados

Se incrementó el saldo de la deuda frente a las entidades que financian los préstamos otorgados a los afiliados.

Se mencionó en 2.4 la situación referida a los créditos otorgados.

El saldo adeudado a las entidades que financian el otorgamiento de préstamos se incrementó un 112 % respecto del año anterior.

La deuda pasó de 398.8 millones a 842.3 millones.

II. ANÁLISIS DE PATRIMONIO

I. ASISTENCIA FINANCIERA

La asistencia financiera del Estado prevista en el art. 67 de la Constitución de la República, se registró como aporte de capital en el capítulo de Fondos Patrimoniales.

La asistencia financiera correspondiente al ejercicio 2006 resultó un 13 % menor a la del ejercicio anterior en virtud del aumento que tuvieron los recursos propios en el año.

La evolución de la asistencia financiera en términos corrientes de los últimos tres años ha sido la siguiente:

AÑO	IMPORTE
2006	7.202.151.238
2005	8.350.822.072
2004	9.597.585.068

La evolución expresada en moneda del 31.12.2006, muestra una disminución real del orden del 20 %.

AÑO	IMPORTE
2006	7.202.151.238
2005	9.037.992.738

III- ANÁLISIS DE RESULTADOS

I. INGRESOS:

I.1. Recaudación propia

Los ingresos por recaudación del Banco de Previsión Social se incrementaron en términos reales —ajuste por Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales— un 18.48 %. Sin considerar los ingresos devengados por declaraciones de no pago y cuotas de convenios, igualmente se aprecia un crecimiento en términos reales del orden del 12.2 %. Si se analiza la recaudación por sectores de actividad se observa que todos los sectores crecieron en términos relativos respecto del ejercicio 2005 en forma bastante pareja, ubicándose el crecimiento en torno al 16.5 %.

El sector público en cambio crece apenas un 3 % en términos reales.

El crecimiento está asociado en parte con el aumento de la masa salarial gravada derivada de los acuerdos obtenidos en los Consejos de Salarios. En el sector público donde no hubo incrementos salariales desde enero de 2006, el crecimiento es muy inferior al del sector privado.

El mayor crecimiento relativo operó en las cotizaciones del sector de la construcción —incluidas en el capítulo “otros”— donde se observó un crecimiento de 32.5 %, asociado a la mayor ocupación registrada en el sector.

Estos incrementos no alcanzan a explicar la totalidad del aumento observado.

El índice medio de salarios creció en 2006 un 10.35 % según INE pero la recaudación creció promedialmente 2 puntos porcentuales más, efecto derivado principalmente del aumento de cotizantes.

	2005	2006	VARIACIÓN PORCENTUAL
Industria y comercio	9.936.285.233	11.587.661.401	17 %
Rural	786.961.831	915.530.032	16 %
Doméstico	228.053.512	265.774.584	17%
Enfermedad	5.207.546.208	6.093.659.088	17 %
Otros	921.857.547	1.137.887.632	23%
Sub-total privado	17.080.704.331	20.000.512.737	17 %
Civil y escolar	9.353.448.187	9.647.354.656	3 %
Total recursos propios	26.434.152.518	29.647.867.393	12 %

I.2. Impuestos afectados

La recaudación de impuestos afectados: 7 puntos del IVA Básico, COFIS e Impuesto a la Lotería, creció un 10.8 % respecto del año anterior.

El crecimiento fue muy inferior al registrado el año anterior cuando se había observado un aumento del 15.68 %.

	2.005	2.006	VARIACIÓN
IVA	10.449.227.710	11.717.901.844	12.1 %
COFIS	2.972.064.475	3.157.993.929	6.3 %
LOTERIA	12.597.642	12.303.453	-2.3 %
	13.433.889.827	14.888.199.226	10.8 %

2. EGRESOS

2.1. Egresos por prestaciones

Los egresos totales por prestaciones crecieron un 5.1 %.

Se observa un menor crecimiento relativo de los egresos por prestaciones de pasividad y ancianidad que en conjunto se incrementaron un 2.8 %.

Los subsidios de inactividad compensada crecieron un 18.3 %, las prestaciones familiares un 10.7 % y las prestaciones de salud un 10.8 %.

2.2. Gastos de administración

Se operó una reducción del 2.7 % en los gastos de administración.

Estos gastos representaron un 5.3 % del total de ingresos operativos, significando esto una disminución de un punto porcentual respecto del año 2005.

Dentro de los gastos de administración las retribuciones personales representaron un 57.7 % del total. Le sigue en orden de importancia los servicios contratados con un 30 %.

	IMPORTE	PORCENTAJE
Retribuciones personales	1.434.436.897	57.7 %
Materiales y suministros	46.263.685	1.9 %
Servicios contratados	744.704.655	30 %
Otros gastos	119.426.791	4.8 %
Amortizaciones	140.007.405	5.6 %
	2.484.839.433	100 %

3. RESULTADOS DIVERSOS

En este capítulo se incluyen los resultados obtenidos por las operaciones financieras de préstamos a afiliados concedidos al amparo del numeral 8 art. 4 Ley N° 15.800.

Estos resultados no constituyen resultados financieros, ya que los mismos se originan en el cumplimiento de los cometidos del Instituto.

El resultado neto de estas operaciones resultó positivo en la suma de \$75.313.426, los intereses cobrados fueron \$ 216.897.849 y los pagados \$ 141.584.423.

Otros conceptos de importancia fueron: los ingresos por reversiones de aportes de afiliados AFAP, los dividendos cobrados de las inversiones en República AFAP, y los reintegros y comisiones de recaudación.

CONCEPTO	\$
Intereses cobrados a afiliados	216.897.849
Dividendos República AFAP	44.866.844
Reversiones aportes AFAP	328.000.720
Reintegro de gastos recaudación	26.571.665
Comisión cobradas al F.N.R.	7.818.116
Otros ingresos	13.545.294
Intereses pagados por financiamiento	-141.584.423
Total neto ingresos diversos	496.116.065

El capítulo incluye las provisiones para deudas incobrables, las que ascienden a \$ 1.298.337.100.

4. AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

4.1. Ajustes negativos de resultados

Los ajustes negativos corresponden a transferencias de contribuciones jubilatorias a otros organismos de previsión social relacionadas con el reconocimiento y traspaso de servicios entre institutos.

TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES JUBILATORIAS	
Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA.	2.057.395
Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones	15.289
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios	32.485.224
Caja Bancaria	2.630.638
	37.188.546

Devoluciones de recaudación a contribuyentes, pagos de multas art. 10 a denunciantes, y otros conceptos por \$ 12.656.050.

4.2. Ajustes positivos de resultados

Los ajustes positivos de resultados corresponden a anulaciones de recibos de prestaciones por diferentes causales previstas en la normativa, por un total de \$ 292.364.653.

Ingresos por cobros indebidos \$ 8.942.167 y Reintegros de cotizaciones AFAP por \$ 9.068.489.

IV. ORIENTACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS OPERACIONES FUTURAS

No se prevén cambios de importancia que puedan alterar de manera significativa los resultados operativos del Banco de Previsión Social para el ejercicio 2007.

Tampoco se prevén variaciones significativas en los costos de los servicios contratados con terceros para asegurar la cobertura de los seguros de enfermedad y las prestaciones de salud.

En cuanto a los gastos de gestión, se espera que los mismos se mantengan en los niveles observados en los últimos ejercicios.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL COMPARATIVOS

AJUSTADOS POR INFLACIÓN EN PESOS URUGUAYOS DEL 31/12/2006

ACTIVO	31/12/2005	31/12/2006
Disponibilidades		
Caja	28,893,430	38,812,392
Fondos a rendir cuenta	3,841,211	1,721,611
Bancos	614,681,305	823,471,504
	647,415,947	864,005,508
Deudores		
Deudas afiliados (nota 4)	102,883,468	107,610,535
Menos previsión para incobrables	-96,207,130	-75,598,837
	6,676,338	32,011,698
Deudas por contribuciones (nota 5)		
Deudas por contribuciones sector público	584,968,923	491,561,223
Deudas por contribuciones sector privado	2,910,994,040	3,287,565,233
Deudas por contribuciones documentadas	643,655,708	1,769,304,152
Menos previsión para incobrables		-1,287,486,747
	4,139,618,670	4,260,943,861
Adelantos		
Adelantos a proveedores (nota 7)	14,849,180	77,915,283
Adelantos para pago prestaciones	91,436,130	187,135,902
	106,285,310	265,051,185
Préstamos		
Préstamos afiliados activos	49,929,097	47,760,585
Préstamos afiliados pasivos	527,029,770	902,781,291
Menos intereses a vencer préstamos	-93,251,726	-188,496,068
	483,707,140	762,045,807
Otros deudores		
Bienes de consumo (nota 8)	41,854	5,323,965
Obras en ejecución (nota 9)	8,672,257	11,466,115
	40,437,842	37,330,877
Total activo corriente	5,432,855,359	6,238,179,015
Deudores largo plazo		
Afiliados deudores por pagos indebidos	178,496,845	189,616,608
Empresas deudoras por contribuciones	89,513,833	1,096,647,856
Préstamos a afiliados	77,319,303	293,442,462
Otros deudores largo plazo	12,405,350	10,466,822
	357,735,331	1,590,173,748
Inversiones de largo plazo		
Inversiones República AFAP (nota 10)	98,726,752	102,078,875
Valores públicos	320,942	296,505
	99,047,693	102,375,381
Bienes de uso (nota 11)		
Valores originales revaluados	5,937,256,913	5,980,627,825
Menos amortizaciones acumuladas	-2,329,539,411	-2,444,263,266
	3,607,717,502	3,536,364,558
Intangibles		
Valores originales revaluados	1,316,852,672	1,318,738,164
Menos amortizaciones acumuladas	-1,280,006,118	-1,305,030,363
	36,846,555	13,707,801
Total activo no corriente	4,101,347,081	5,242,621,489
Total del activo	9,534,202,440	11,480,800,504
Cuentas de orden y contingencias		
Depósitos en garantía	162,247,155	130,545,039
Otras cuentas de orden	33,760,632	26,606,619
Total cuentas de orden y contingencias	196,007,787	157,151,658

PASIVO	31.12.2005	31.12.2006
Acreedores		
Afiliados acreedores por prestaciones (nota 12)	3,142,500,568	3,306,338,962
Acreedores por recaudación (nota 13)	1,829,565,588	2,102,575,365
Proveedores moneda nacional (nota 14)	449,622,890	366,344,357
Proveedores moneda extranjera	84,545,544	66,928,291
Acreedores por retenciones de terceros	411,528,361	282,116,065
	5,917,762,950	6,124,303,040
Acreedores por préstamos en \$ (nota 15)		
República AFAP	208,805,104	383,147,657
Unión Capital AFAP	64,084,666	117,754,868
Integración AFAP	31,174,246	57,489,408
Afinidad AFAP	66,092,231	121,403,088
Banco República		39,000,000
Menos intereses a vencer	-50,824,237	-115,163,943
	319,332,009	603,631,079
Acreedores por préstamos en U.I.		
República AFAP	36,987,638	40,648,468
Intereses a vencer	-5,410,882	-5,324,531
	31,576,756	35,323,937
Total pasivo corriente	6,268,671,716	6,763,258,055
Acreedores por préstamos m/n (nota 16)		
República AFAP	22,328,516	111,364,904
Unión Capital AFAP	6,861,372	34,855,005
Integración AFAP	3,345,823	17,053,688
Afinidad AFAP	7,095,992	36,179,667
Banco República		13,000,000
Menos intereses a vencer	-2,417,976	-20,279,948
	37,213,727	192,173,316
Acreedores por préstamos U.I.		
República AFAP	11,571,282	12,048,367
Menos intereses a vencer	-893,192	-815,621
	10,678,090	11,232,746
Total pasivo no corriente	47,891,817	203,406,062
Total pasivo	6,316,563,532	6,966,664,117
PATRIMONIO		
Fondo de la Seguridad Social	2,358,383,830	2,179,072,753
Asistencia financiera del Gobierno Central (nota 17)	9,037,992,738	7,202,151,238
Pérdida del ejercicio	-8,178,737,660	-4,867,087,604
Total patrimonio	3,217,638,908	4,514,136,387
Total pasivo y patrimonio	9,534,202,440	11,480,800,504
Cuentas de orden y contingencias		
Depositantes de garantías	162,247,155	130,545,039
Otras cuentas de orden	33,760,632	26,606,619
Total cuentas de orden y contingencias	196,007,787	157,151,658

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS

Ajustados por inflación en pesos uruguayos del 31/12/2006

INGRESOS OPERATIVOS	31/12/2005	31/12/2006
Recaudación régimen jubilatorio		
Contribuciones industria y comercio	9,936,285,233	11,587,661,401
Contribuciones civiles y escolares	9,353,448,187	9,647,354,656
Contribuciones rurales	786,961,831	915,530,032
Contribuciones domésticas	228,053,512	265,774,584
	20,304,748,763	22,416,320,673
Recaudación seguro de enfermedad	5,207,546,208	6,093,659,088
Recaudación cuota mutual pasivos	282,305,091	289,575,589
Recaud. fondos construcción y domicilio	639,552,457	848,312,043
Ingresos por multas GAFI	1,287,543	705,695
Recaudación sin discriminar	448,945,693	2,205,275,513
Total recaudación propia	26,884,385,755	31,853,848,600
Impuestos afectados	13,433,889,827	14,888,199,226
Ingresos operativos totales	40,318,275,582	46,742,047,826
EGRESOS OPERATIVOS		
Jubilaciones, pensiones y subsidios		
Industria y comercio	16,222,628,608	16,821,024,368
Civil y escolar	13,477,941,243	13,672,674,558
Rural y doméstico	4,478,151,858	4,576,870,163
Pensiones de vejez e invalidez	2,062,864,544	2,199,884,374
Subsidios para expensas funerarias	45,904,292	46,011,492
	36,287,490,544	37,316,464,955
Prestaciones de actividad		
Subsidios por desempleo	766,989,532	934,305,479
Subsidios de enfermedad	398,287,407	501,863,969
Subsidios de maternidad	228,586,626	212,278,674
	1,393,863,565	1,648,448,122
Subsid. transitorios de incapacidad	69,617,041	68,260,584
Prestaciones familiares		
Asignaciones familiares	1,377,261,119	
Ayudas especiales	256,829,042	
	1,476,479,909	1,634,090,161
Complementos salariales		
Licencia, aguinaldo y sal. vacacional construcción	504,526,915	676,033,407
Licencia, aguinaldo y sal. vacacional trab. domicilio	2,457,498	2,770,410
Prestaciones de salud		
Cuota mutual activos	5,589,885,849	6,331,585,059
Cuota mutual pasivos	615,390,436	639,959,810
Otras prestaciones de salud activos	58,849,395	94,183,222
Otras prestaciones de salud	640,686,173	575,218,377
Prestaciones sociales	17,029,546	27,547,038
	6,921,841,399	7,668,493,507
Egresos operativos totales	46,656,276,870	49,014,561,146
Resultado bruto (nota 18)	-6,338,001,289	-2,272,513,320

Gastos de administración		
Retribuciones personales		1,434,436,897
Materiales y suministros		46,263,685
Servicios contratados		744,704,655
Otros gastos		119,426,791
Amortizaciones		140,007,405
	2,553,776,725	2,484,839,433
Resultados diversos	124,572,330	-802,221,035
Ingresos	124,572,330	637,700,488
Egresos		1,439,921,523
Resultados financieros	5,352,386	521,898
Ingresos	5,352,386	521,898
Egresos	0	0
Resultados por desvalorización monetaria	65,598,411	431,221,991
Resultados extraordinarios	958,166	211,581
Ingresos	958,166	211,581
Egresos	0	0
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	516,559,062	260,530,713
Ingresos	516,559,062	310,375,309
Egresos	0	49,844,596
Resultado del ejercicio	-8,178,737,660	-4,867,087,604

